

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2016.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

CONCEJALA-VOCAL:

Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Sanz Otero (PP)

VOCALES-VECINOS:

D. Ricardo Ágreda González (PP)
D. Oscar Alegre Martín (PP)
D.^a Raquel Anula Fernández (AM)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSÓ SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y 7 minutos del día 21 de junio de 2016, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vamos a dar comienzo al Pleno de junio del Distrito de Hortaleza, tenemos que volver a comenzar por desgracia con un minuto de silencio. Han asesinado hoy a una mujer en Vitoria, así que por favor.

(Se guarda un minuto de silencio)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2016.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Alguno de los portavoces tiene alguna consideración que hacer?

Javier Escrivá Gil (Portavoz C's). Sí, a mí con carácter previo al debate de este punto quiero señalar que consideramos improcedente la inadmisión en el orden del día que ha decretado la Señora Concejala Presidente de diversos de los puntos que habían sido planteados por este y por otros grupos.

Notificadas en el día de hoy, los Decretos de inadmisión que carecen de la debida motivación legal y que por tanto son arbitrarios y abusivos, y ante la imposibilidad material irresistible de poner recurso ante tal decisión con anterioridad a este Pleno con efectos reales, desde este grupo queremos dejar constancia expresa de nuestra reprobación del comportamiento de la Señora Concejala Presidente, que consideramos cercena de forma intolerable el derecho que tienen los grupos municipales y vecinos aquí representados de traer a debate aquellas iniciativas que consideren pertinentes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien ¿algún otro grupo más?

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE). Nosotros brevemente, nuestro grupo se suma a las palabras que ha trasladado el portavoz de Ciudadanos. En este caso a nuestro grupo no le han retirado ninguna de las iniciativas, en otra ocasión sí que nos ocurrió y bueno, volvemos a decir lo mismo que dijimos en su momento. En ninguna ocasión nunca se nos había retirado ninguna iniciativa en anteriores legislaturas y consideramos en este caso que debería de evitarse este tipo de comportamientos, porque en todo caso no facilitan el debate y el entendimiento dentro de los plenos. Nada más, gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala-Vocal PP). En el mismo sentido, en nuestro caso sí hay una iniciativa que no se ha admitido y además lo sorprendente de ello es que en otros plenos de otras Juntas Municipales sí que se ha debatido, con lo cual nos sorprende aún más que aquí no se admita y en otros sí. Pero en todo caso, independientemente de la nuestra, estamos de acuerdo en que deberían ser ocasiones muy contadas y por causas muy justificadas, que nos admitan iniciativas. Y luego está en el juego político el votarlas a favor o en contra o modificarlas, pero yo creo que debería ser casos muy puntuales y muy documentados que no se admitan iniciativas de los grupos, en este caso los perjudicados somos Ciudadanos y nosotros, pero creo que usurpamos parte del debate a los ciudadanos también con iniciativas que no se han podido trasladar y que no se ven reflejadas aquí hoy.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien, ahora sobre el acta, ¿algo que añadir, o que matizar?

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2016, queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Proponiendo aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2017 en el Distrito de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): La propuesta es igual que la aprobada el año pasado, serían los mismos situados, creo que se os ha dado traslado del expediente a los grupos. ¿No sé si tenéis que señalar algo?

Javier Escrivá Gil (Portavoz C's): Señora Concejala Presidente, en primer lugar este grupo considera que la información que se ha puesto a disposición de los vocales vecinos para estudiar la ubicación de los situados aislados es insuficiente para hacer un adecuado examen de la localización de los mismos. Lo que impide a nuestro entender, efectuar de una forma fundada un juicio sobre la idoneidad del emplazamiento de estos.

Por otro lado, este grupo es de la opinión de que la cuestión sometida a votación en este punto bien podría haber sido llevada previamente a la comisión correspondiente del Consejo Territorial, pues de esta manera, por medio de la participación ciudadana, se hubiera obtenido información valiosa respecto de la ubicación de los situados aislados, y hubiéramos tenido mejor criterio todos los grupos y una mejor base para realizar este juicio de idoneidad.

Finalmente señalar, en todo caso, que un simple paseo por el Distrito y en particular por los mercadillos, revela que la relación de situados autorizados, se incumple con excesiva frecuencia, pudiendo observarse a no pocos vendedores, actuando al margen de la misma y en evidente perjuicio de los comerciantes que sí cumplen con la disposición y de los consumidores.

Sometida a votación la propuesta elevada por la Concejala Presidenta al Pleno Municipal solicitando *“aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos, periódicos y ocasionales para el año 2017 en el Distrito de Hortaleza”*, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista (4) y de Ahora Madrid (9) y con la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Partido Popular (9).

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2016/0608831, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal o, en caso de carecer de competencias, que la Concejala-Presidenta inste al Área correspondiente para que en el folleto mensual de actividades culturales de Hortaleza se incluya también la programación deportiva extraordinaria del Distrito.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE). Gracias de nuevo. Hortaleza es uno de los Distritos con más equipamientos deportivos y con más deportistas de la Ciudad de Madrid. La práctica y difusión de actividades deportivas, tiene que ser una preocupación constante de este Junta Municipal. Desde nuestro grupo, consideramos imprescindible que se favorezca la publicitación de las actividades deportivas extraordinarias que se realizan en nuestro barrio, especialmente en los polideportivos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista plantea y presenta al Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente proposición:

“Que los órganos competentes de la Junta Municipal, o en caso de carecer de competencias, que la Concejala Presidenta inste al área correspondiente para que en folleto mensual de actividades culturales de Hortaleza se incluya también la programación deportiva extraordinaria del Distrito”. Gracias.

Yolanda Peña Moruno (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. Nuestro voto es a favor, solo comentar que de la información desde la Concejalía, la Unidad de Actividades Culturales Formativas y Deportivas, tiene previsto incluir a partir de septiembre de 2016 en el folleto mensual de actividades culturales los eventos deportivos extraordinarios que se den cita en el Distrito y también comentar que si no llegasen a tiempo, porque es un folleto mensual, se pueden difundir por otros medios, como las redes sociales y que siempre que sea posible, por supuesto se van a incluir. Gracias.

Javier Escrivá Gil (Portavoz C's). Gracias Señora Concejala Presidente, adelanto el apoyo de este grupo a la proposición planteada por el grupo Socialista, que creemos bastante oportuna.

Sin perjuicio de lo anterior, este grupo considera que, para realzar y poner en el adecuado valor tanto las actividades culturales como las deportivas, así como enfocar la información hacia los usuarios objetivos de las mismas, tal vez fuera conveniente estudiar a futuro, la creación de folletos distintos y específicos de actividades para cada una de estas dos materias. Gracias.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Gracias, buenas tardes. Coincidimos con el grupo municipal del Partido Socialista en la opinión de que tenemos un Distrito con una de las mejores instalaciones e instalaciones base deportivas, equipos de fútbol y rugby a los cuales hemos cedido instalaciones y creemos firmemente que la oferta deportiva debe ser promocionada activamente por parte de esta Junta. Y por eso vamos a apoyar esta iniciativa, entendemos que es beneficiosa para todo el Distrito. Aunque creemos que dado que tiene esta tal importancia en este Distrito, y además pues nos sentimos orgullosos del tema deporte, de las instalaciones que tenemos, deberíamos de plantearnos que esta actividad, todas las actividades que se produzcan, tanto públicas, privadas o conveniadas o mediante acuerdos que se realicen periódicamente en el Distrito, pues que puedan aparecer en un boletín periódico, pero propio de deportes, no incluido dentro de cultura, sino que a lo mejor, deberíamos de valorar el que existiese uno específico de la actividad deportiva a nivel mensual, bimensual o el que fuese.

Entendemos que es una manera de fomentar el deporte, que es un estilo de vida saludable, y que damos una alternativa de ocio a todos los vecinos de Hortaleza e inclusive de otros barrios que vienen también a practicar sus actividades aquí. Muchas gracias.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE). Brevemente, agradecer el apoyo de todos los grupos políticos y decir que en todo caso, el que tenga un folleto específico o lo tenga compartido, sería algo a debatir en un futuro. Yo creo que principalmente es importante que se ponga en marcha esta iniciativa y si es en septiembre, pues agradecemos que sea lo más rápidamente posible, que se aproveche este folleto que ya se edita de manera periódica y que aparezca, y luego a futuro, si es necesario que tenga un peso específico y que se le dé la

importancia debida, pues sería digno de estudiarlo. Nada más, simplemente agradecer la posición afirmativa de todos los grupos.

Yolanda Peña Moruno (Vocal-Vecina AM). Nada más que añadir, sólo quería aportar un pequeño dato, que he estado mirando la difusión por Facebook de los eventos deportivos de esta Junta Municipal y comparando el Facebook de nuestra Junta de Distrito con otras juntas de Madrid, pues somos los segundos con más seguidores, con lo cual también el promover la difusión por esta red social, pues está haciéndonos llegar a más ciudadanos y ciudadanas en comparación con otros Distritos. Gracias.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0608831, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando al Pleno de la Junta Municipal “Que los órganos competentes de la Junta Municipal o, en caso de carecer de competencias, que la Concejala-Presidenta inste al Área correspondiente para que en el folleto mensual de actividades culturales de Hortaleza se incluya también la programación deportiva extraordinaria del Distrito”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos.

Punto 4. Proposición n.º 2016/0608838, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Gobierno correspondiente para que se realice una campaña informativa sobre los servicios sociales, dirigidas a personas mayores y a personas en situación de dependencia que viven en el Distrito, en la que se informe sobre las prestaciones que les corresponden, como solicitarlas y sobre los recursos públicos disponibles en el Distrito. Asimismo, que por parte de la Junta Municipal o del Área de Gobierno correspondiente se preste o gestione la debida asistencia a aquellas personas mayores o en situación de dependencia que presenten necesidades de movilidad.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE). Buenas tardes a todas y a todos.

El Distrito de Hortaleza cuenta con 174.000 habitantes, de los que más de 33.000 son mayores de 65 años, lo que supone un 19% de la población según datos del Padrón Municipal por habitante a 1 de enero de 2016. La distribución de estos datos por barrios es bastante desigual, coexistiendo barrios por debajo de esta media donde la población mayor de 65 años, oscila entre el 7 y 13% como Piovera, Palomas o Valdefuentes y barrios que como Canillas, Pinar del Rey o Apóstol Santiago, superan holgadamente este porcentaje, oscilando entre el 21 y el 26% de personas mayores. Datos que superan además la media de la Ciudad de Madrid.

Numerosos organismos internacionales coinciden en que una de las principales variables potenciadoras de la situación de exclusión social es la edad. Esto afecta ya no solo a las personas mayores, sino también a sus familias, en la mayoría de los casos mujeres, en tanto que son quienes asumen en buena medida las labores de atención y cuidado de las mismas. Por ello, entendemos que es imprescindible que todas las administraciones públicas apuesten por el desarrollo de una sociedad para todas las edades. Que garantice un envejecimiento activo con seguridad y dignidad, manteniendo la participación en la sociedad de las personas mayores y de sus familias, como ciudadanos de pleno derecho, así viene recogido en el artículo 50 de nuestra Constitución, en el que se dispone que: *“todos los poderes públicos deberán promover el bienestar de las personas de la tercera edad, mediante un sistema de servicios sociales que atenderá a sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio”*.

Desde el Grupo Municipal Socialista, entendemos que es un requisito imprescindible para la consolidación de este concepto de envejecimiento activo, y para la inclusión plena de las personas mayores y también de sus familias/cuidadoras en la sociedad, no solo hay que disponer de una amplia red de servicios sociales públicos y de asistencia, sino que además, es preciso informar a estas personas de las actividades, de las posibilidades que tienen en materia de asistencia y cuidados, así como de su participación en la vida pública.

Por todo ello, traemos al Pleno la siguiente proposición:

“1. Que por parte de la junta municipal, se inste al área de gobierno correspondiente para que se realice una campaña informativa sobre Servicios Sociales, dirigida a personas mayores y a personas en situación de dependencia, que viven en el Distrito de Hortaleza, en la que se informe sobre sus prestaciones que les corresponden, así como sobre cómo solicitarlas, sobre recursos públicos disponibles en el Distrito”.

Y “2. que por parte de la Junta Municipal o por el área de gobierno correspondiente, se preste o gestione la debida asistencia a aquellas personas mayores o en situación de dependencia que presenten necesidades de movilidad, como pueden ser personas de edad avanzada que viven en edificios sin ascensor”.

Muchas gracias.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM). Hola buenas tardes.

Totalmente de acuerdo que hay que defender a los mayores en situación de dependencia, esto está pasando hace mucho tiempo. Se puso una Ley de Dependencia que no se está cumpliendo, no se está dotando de presupuesto suficiente. También hay que contar con la Comunidad de Madrid, que necesitamos presupuesto y sobre todo, yo que he estado hablando con Servicios Sociales y supongo que más gente que está en este Pleno, sabrán que el gran problema que tenemos con Servicios Sociales y para llevar a cabo la Ley de Dependencia, es que lo que no tenemos es personal. Es decir, se están dando, debido a la tasa reposición 0 de Montoro, lo que nos está pasando es que necesitan personal, nos están diciendo que por mucho presupuesto más que les demos, no lo van a poder llevar a cabo. Entonces, por favor, lo único que me gustaría, ya que estamos todos aquí, estamos trabajando por el Distrito de Hortaleza, es que hagan hincapié en sus grupos políticos que tenemos en la Comunidad, y tenemos en el Estado para que, por favor, empiecen a meter dinero donde se necesita, que es justamente en personas mayores, discapacidad y sobre todo en dependencia. Porque al final toda esta dependencia está recayendo en las mujeres.

Y hasta aquí, muchas gracias.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's). Buenas tardes. Hoy por hoy una persona de 65 años ya no es tan mayor, deberíamos hablar de otra edad umbral, a los mejor los 70. De hecho la jubilación ordinaria se ha fijado en los 67 años.

Nos gustaría preguntarles, ¿si poseen el dato del porcentaje medio de personas mayores de 65 años en la Ciudad de Madrid?. Sobra decir, que tradicionalmente en la sociedad española, las mujeres son las que han tenido la carga de cuidar a sus mayores, entendiendo que es un colectivo que debería tener un especial cuidado y atención por parte de la administración pública.

Valoramos el que hayan recogido el texto del artículo 50 de nuestra Constitución, pero discrepamos en el sentido que las administraciones tengan que mantener la calificación de ciudadano de pleno derecho de nuestros mayores, ya que esto no depende de la administración, ya que el neonato transcurridas las 24 horas desde su nacimiento es un ciudadano de pleno derecho hasta que se extinga o fallezca.

En lo que se refiere a que hace falta informar de los servicios sociales de los que dispone la administración local y autonómica, decirles que es de pura lógica. Igual lo que tienen que valorar es el potenciar las tareas de los trabajadores sociales ubicados en centros de salud, residencias de mayores, centros de día, hospitales, colegios, etc., favoreciendo su formación y dotándoles, sobre todo dotándoles, de más recursos materiales y humanos, en vez de hacer tanta campaña, ya que son ellos el verdadero eslabón de contacto en la cadena de comunicación entre los servicios sociales y las personas dependientes.

En cuanto al punto 1 del texto proposicional, con cuyo fin estamos inicialmente de acuerdo, pensamos que se debería valorar que dicha campaña se hiciera a nivel de toda la ciudad y en conciliación con la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, ya que es este el organismo que lleva la carga en materia de dependencia.

Y en cuanto al punto 2, entendemos que sobra, pues el Área y la Junta de Distrito ya están dando la debida asistencia a las personas dependientes, y no hay que decirles que cumplan con sus obligaciones, es una simpleza, perdón.

Por todo lo mencionado anteriormente, les anticipamos que vamos a abstenernos. Gracias.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP). Hola, buenas tardes y muchas gracias.

Yo creo que todos conocemos la información que sobre apoyo y prestación de servicios a las personas mayores y personas en situación de dependencia, existe en el catálogo de servicios del Portal Web del Ayuntamiento de Madrid, donde se da información amplia sobre centros de día, teleasistencia domiciliaria, servicio de ayuda a domicilio para personas mayores, la tarjeta azul, comida a domicilio, servicios de lavandería, productos de apoyo, cuidar al cuidador, respiro fin de semana, en fin, información hay bastante. No obstante, por supuesto que estamos a favor de que se potencie la divulgación mediante campañas informativas, pero pensamos, aunque me parece que ya lo ha dicho Ciudadanos, que esta campaña informativa, no debe ser como dice el punto 1, dirigida a las personas en situación de dependencia, sino al público en general. Porque las personas en situación de dependencia son, muchas veces, las que menos se pueden enterar de lo que se les está dando, por desgracia. Entonces tiene que ser al público en general. Por tanto, creemos que se debe hacer extensivo a todos.

Por otra parte, es cierto que hay un 19% de personas mayores de 65 años en el Distrito, pero aunque la discapacidad se puede presentar a cualquier edad, debemos convenir que donde se presenta con relevancia es en las personas mayores de 80, que muchas veces esas personas mayores de 65 años, más que dependientes son personas cuidadoras, y sobre todo mujeres, como ya se ha dicho. Este colectivo de 65 años, que pensamos que todavía no se encuadra dentro de los demandantes de ayuda dependiente, sí tenemos la obligación de ayudarles al envejecimiento activo, que está demostrado que retrasa la llegada de la posible dependencia y la correspondiente necesidad de ayuda. Y este envejecimiento activo se garantiza potenciando sobre todo a través de los centros de mayores las actividades de bienestar, cultura, ocio, relación social y evitar situaciones que se están viendo en algunos centros y que se están quedando sin estos servicios por diferentes causas durante un amplio espacio de tiempo, y que ya hemos traído en alguna ocasión a este foro.

Muchas gracias y nada más.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE). Celebro que piensen que todo esto ya se hace, que es obligación de las Administraciones Públicas, pero que ya se hace. Nosotros asistimos, tenemos la ley 39/2007 que es la Ley de Dependencia, aprobada por el Gobierno del Partido Socialista hace unos añitos, esa ley ha sido derogada en esta

legislatura, esa ley no está siendo aplicada en el Comunidad de Madrid por el Gobierno del Partido Popular, al que por cierto ustedes apoyan, entonces no sé exactamente muy bien ese concepto de que sí, es obligación de las Administraciones Públicas, pero a la vez fomentamos que las personas dependientes, entre ellas mayores, no tengan derecho a ello. No entiendo muy bien, me parece que dan un mensaje, yo es que mi mente y creo que la de cualquier persona, yo no lo entiendo. Su mensaje es: “es obligación de, ya se hace, pero no hacemos por hacerlo”, porque en Madrid no estamos aplicando la Ley de Dependencia. De hecho está derogada a nivel estatal una vez llegó el Partido Popular.

Luego hablan de los mayores de 65, de los mayores de los 80, hablamos de, entonces ¿a partir de 65, 80?, entonces ¿el concepto de ciudadanía de pleno derecho? Han hablado de un batiburrillo de cosas en el que lo que me queda claro es que para ustedes hay ciudadanos de pleno derecho de primera y de segunda. Y yo lo que quiero, simplemente el origen de esta proposición, es que cualquier ciudadano con independencia de los problemas que tenga, físicos, psíquicos, etc., tenga los mismos derechos que puedo tener yo que estoy en mis plenas facultades, y es el origen de esta proposición.

Respecto a que la campaña informativa de Servicios Sociales no tiene que ir dirigida a personas mayores, o a personas de situación de dependencia porque no se enteran, evidentemente me parece que es sacar un poco ya, porque luego por otro lado me dice que es muy importante la campaña, entonces, no me queda muy claro exactamente, entonces ¿en qué quedamos?, ¿está bien, está mal?, como tampoco me ha quedado claro el sentido del voto, pero bueno, entiendo que les parece bien, entiendo bien que les parece bien ¿no? Que se haga una campaña de Servicios Sociales, etc, etc. Bueno, pues además de eso, les pido, a su partido, y al suyo, que aprieten un poquito las tuercas al gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, para que implante o para que empiece a dar medidas acordes a lo que se pedía o lo que establecía la ley de dependencia, no que la mantengan paralizada, como ha estado paralizada en la Comunidad de Madrid, desde el año 2009 que se aprobó.

Por último, bueno agradecer la intervención de Ahora Madrid en este sentido, alucinar un poco con ustedes la verdad, no me queda claro si van a votar a favor o en contra. Y bueno, sorpresa, ahora lo veremos. Gracias.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina PSOE). Lo único que también me gustaría es resaltar es el hecho justamente de que la Ley de Dependencia no se cumple. Según está esta proposición no es que en el Distrito de Hortaleza no se lleve a cabo, es decir, yo creo que ya las personas no pueden hacer, que los Servicios Sociales no pueden hacer más y lo que han comentado de los colegios, salud y demás, eso les pertenece a la Comunidad de Madrid, no entiendo muy bien por qué hemos de repente hemos dicho, eso pertenece, es una competencia de la Comunidad de Madrid, porque estamos en un centro de salud, es decir que si queremos que estos técnicos estén trabajando para servicios sociales, tenemos que cambiar competencias, pero ...esas competencias son de la Comunidad de Madrid, igual que sí son de educación. A lo mejor lo que habría que hacer es empezar a pensar en esas competencias, traspasarlas de un sitio a otro.

Y por otro lado, me gustaría apoyar en el hecho de que es que los mayores, es verdad que a los 65 años alguna persona no es mayor, y es verdad que muchas son mujeres, pero hay que destacar que hay mucha gente que está siendo dependiente y cada vez, no voy a contar mi caso personal, pero yo creo que aquí todo el mundo lo sabe, es cierto, necesitamos ayuda ahora mismo para este tipo de personas y está complicado ahora mismo como acceder a ellas. Es un poco complicado, yo formada me cuesta saber, es decir, que yo creo que esta iniciativa, instar al Área para que lo haga y sobre todo a la Comunidad de Madrid para que ponga esos recursos yo creo que es importante. Muchas gracias.

Sometida a votación la proposición 2016/0608838, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando:

“1. Que por parte de la Junta Municipal se inste al área de gobierno correspondiente para que se realice una Campaña informativa sobre los servicios sociales, dirigida a personas mayores y a personas en situación de dependencia que viven en el Distrito de Hortaleza, en la que se informe sobre las prestaciones que les corresponden, cómo solicitarlas y sobre los recursos públicos disponibles en el Distrito.

2. Que por parte de la Junta Municipal de Distrito o por el Área de Gobierno correspondiente se preste o gestione la debida asistencia a aquellas personas mayores o en situación de dependencia que presenten necesidades de movilidad, como pueden ser personas de edad avanzada que viven en edificios sin ascensor”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista (4), del Partido Popular (9) y de Ahora Madrid (9) y con la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

Punto 5. Proposición n.º 2016/0612700, presentada por el Grupo Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal promueva el desarrollo de actividades culturales, educativas y/o de ocio y tiempo libre que promuevan el respeto y el reconocimiento de la diversidad sexual, en especial de la bisexualidad. Asimismo, que declare un apoyo explícito a la manifestación del 2 de julio en Madrid convocada por COGAM y FELGTB y alce la bandera del Orgullo en reconocimiento a la lucha LGTBI este 28 de junio.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina Ahora Madrid). Buenas tardes, también me gustaría hacer mención, ya que estamos en la semana del Orgullo, que nos acordemos de lo que ha pasado en Orlando, la verdad es que ha sido terrible, y ha sido justo un caso de violencia LGTBI y yo creo que esto va a hacer que la ciudadanía consiga que con los años consigamos un país mejor.

Voy a leer el contenido de la iniciativa que dice: *“Cada año, el movimiento LGTBI, lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales, vuelve a manifestarse en las calles por sus anhelos de libertad e igualdad, pero también para hacer memoria.*

En la madrugada de 1969 en el barrio neoyorquino de Greenwich, se dieron los llamados disturbios de Stonewal como catalizadores del movimiento de libertades sexuales actual. Desde entonces las manifestaciones reivindicativas del orgullo, subrayan que aún la homofobia, la bifobia, transfobia, continúan latentes en la estructura de nuestra sociedad.

En el caso de España y en concreto en Madrid, con la transición, se articuló un potente movimiento LGTBI que hasta hoy mantiene viva la ciudad con sus fiestas y manifestaciones políticas. Sus éxitos han colocado a España, según el último informe de la LGBTI Europe de 2015 en 5º lugar de los países europeos en materia de libertades y derechos sexuales. El matrimonio igualitario, las leyes para mejorar la vida de las personas transexuales, o las distintas iniciativas municipales contra los delitos de odio, han supuesto múltiples hitos para la genealogía democrática de nuestro país.

Por otra parte, el mismo informe eludido señala diferentes sucesos y elementos que aún señalan la ausencia de una igualdad real. El aumento de las denuncias por agresiones, los sucesos acontecidos en metro de Madrid, y la famosa circular homófoba, o las dificultades que encuentran muchas mujeres lesbianas y bisexuales para decidir sobre su maternidad son algunas de las cuestiones que motivan una lucha, que como todo 28 de junio, vuelve a inundar las calles de Madrid y de todo el Estado Español.

Este orgullo 2016 se enmara dentro de la visibilidad bisexual, a diferencia de lo que ocurre con otras sexualidades, la bisexualidad, aún carga con un potente estigma, que se traduce en múltiples formas de discriminación. Por eso los colectivos LGTBI, se manifestarán el próximo 2 de julio exigiendo un reconocimiento pleno de todas las libertades y derechos de las personas bisexuales, y un mayor compromiso de los poderes públicos en la lucha contra la bifobia.

Con todo, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, este grupo somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición:

“Que esta Junta Municipal, promueva el desarrollo de actividades culturales, educativas y/o de ocio y tiempo libre que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad sexual, especialmente de la bisexualidad”.

Y “que esta Junta Municipal declare un apoyo explícito a la manifestación estatal convocada por COGAM y FLGTB para el 2 de julio del 2016 en Madrid”. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Has modificado “*in voce*” la proposición, lo ponemos enmienda. ¿Qué has modificado?

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM). Sí, he retirado el punto 1 porque ya está aprobado en el Ayuntamiento, se habló en la Junta de Portavoces.

Vale, pues retiro el punto 1 porque ya está aprobado en el Ayuntamiento y se va a hacer de todas maneras, muchas gracias, perdón.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's). Muchas gracias, para que no quede ninguna duda, decir que vamos a apoyar esta iniciativa. Adherirme a las palabras de Mariana, de mostrar nuestra solidaridad de Ciudadanos por los atentados, o el atentado, o podríamos llamarlo terrorismo de género que ha ocurrido en Orlando. Se hizo aquí un homenaje, tal vez teníamos que haber hecho también un minuto de silencio al inicio del Pleno. “*Mea culpa*” porque a lo mejor tenía que haberlo promovido yo mismo.

En cuanto a lo que es lenguaje, por eso decía terrorismo de género, igual que se habla de terrorismo islámico, pues oteando lo que es el diccionario de la RAE, yo sabía que homofobia estaba dentro de la RAE, tenía mis dudas con lo de lo que es bifobia y lo que es transfobia. Yo pensaba que estaba en un catálogo tal, entonces me alegro de que ese lenguaje está ya en la Real Academia. No sé desde cuándo, pero me alegro.

En cuanto, pues que estamos de acuerdo con la argumentación de su proposición, con los hitos históricos que señalan del movimiento LGTBI, así como que la Ciudad de Madrid es un referente reivindicativo y por ello de orgullo de este colectivo.

En cuanto a que existe todavía mucha discriminación en la sociedad madrileña, es muy cierto, por tanto, cualquier actividad cultural o social que promueva la integración real y luche contra la histórica discriminación sufrida por este colectivo, entendemos que es muy positiva y contará siempre con el apoyo de Ciudadanos.

En relación al guión 1, que lo ha retirado del texto proposicional, nos gustaría que se matizara. De todas formas, al retirarse, pues no cabe este comentario pero bueno, lo voy a hacer, ¿a qué se refieren con alzar la bandera del orgullo? No sé si se referían ustedes a algo simbólico o como que la Junta enarbole la bandera de defensa del movimiento, o simplemente usted se refiere a que estuviera izada la bandera en los postes de fuera. No tiene tampoco mayor enjundia.

En lo que respecta al guión 2, de que la Junta promueva actividades culturales y educativas que desarrollen el respeto a la diversidad sexual, nos parece muy positivo, pero echamos de menos el aporte de ideas. Por ejemplo: charlas en colegios, talleres en centros culturales, obras teatrales con unos mensajes muy definidos de lucha contra esta lacra y

discriminación. Y algún tipo de actividad destinada a personas mayores, ya que por la materia, por un factor intergeneracional, son las más ignorantes hacia dicho colectivo.

En relación al guión 3, entendemos que la Junta Municipal no está para dar apoyos a movimientos de sociedad civil independientes, pero dado que el objetivo de la manifestación del 2 de julio, es muy legítimo e importante para la lucha contra la bifobia, también lo vamos a apoyar. Nada más que eso, gracias.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE). Bueno, ni que decir tiene que vamos a apoyar la proposición. Simplemente dos puntualizaciones ya que se ha mencionado la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género. Bueno, no se menciona nunca, pero bueno, lo mismo, quiero recordar que estas leyes las hizo el Partido Socialista, que parece que cuesta decirlo, pero así fue.

Me gustaría reivindicar hoy aquí la figura de un compañero nuestro, socialista, un gran socialista, como es Pedro Zerolo, que es una de las personas que más ha hecho en este país por la igualdad. Por la igualdad de verdad.

Y bueno, me gustaría también poner un toque de atención, que está muy bien este tipo de proposiciones, evidentemente nosotros como no puede ser de otra manera estamos de acuerdo, pero es incompatible cuando esto a COGAM, y a la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, se les ha puesto una multa recientemente por las Fiestas del Orgullo Gay de 2015, porque superaron los decibelios, por no cumplir con la ordenanza de ruido en un acto además, en el que en su momento participó la alcaldesa. Entonces, desde el Partido Socialista del Ayuntamiento de Madrid, se viene pidiendo, nosotros nos sumamos a que el Ayuntamiento de Madrid, por favor, el equipo de gobierno de Ahora Madrid, haga algo para que les quiten la multa. Porque está bien que traigamos estas proposiciones, creo que el Partido Socialista, junto con Ahora Madrid, va a llevar el tema de que se ha declarado de interés cultural. Pero tanto las dos federaciones, como el Partido Socialista, estamos pidiendo que se les retire la multa. Entonces, pues nada, simplemente eso. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta). Solo señalar antes de dar paso al Partido Popular, que las ordenanzas están para que las cumplamos todos. Tanto COGAM como la Federación de lesbianas, gays, trans y bisexuales van a presentar un recurso y el recurso se estudiará.

Ricardo Ágreda González (Vocal-Vecino PP). Sí, buenas tardes. Bueno antes de nada sumarnos a la condena por los sucesos de Orlando.

Con respecto a la propuesta que se nos propone aquí, nuestro sentido va a ser la abstención. La razón principal es que si bien estamos de acuerdo con el fondo de lo que aquí se trae y con el fondo de la manifestación que se convoca, no estamos nada de acuerdo con la actitud que existió en esta manifestación el año pasado, cuando se intentaron sumar a ella Cristina Cifuentes y Ángel Garrido. Por parte de la organización de esta manifestación se les excluyó y no se les permitió participar como partido político.

Consideramos que eso no debería ser así y que eso es una evidencia de la politización de que adolece ahora mismo esta manifestación, por lo tanto nosotros no nos podemos sumar a ello.

Luego también, aunque estamos a favor del segundo punto, porque el primero se eliminó, el segundo punto que dice: *“La promoción de desarrollo de actividades”*, es algo muy análogo a una proposición que trajo el PSOE y que nosotros apoyamos. Aunque entendemos cual es el marco que es el del año de la visibilidad bisexual, no estamos seguros de que sea lo más adecuado incluir aquí especialmente la bisexualidad para que se promueva el respeto. Consideramos que en todo momento deberían ser promovidos todos por igual. Y nada más, esperamos que en el futuro se dé cabida a todas las formaciones que así lo deseen a participar en estas manifestaciones que son muy importantes. Muchas gracias.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM). Bueno, quería en general agradecer el apoyo a esta manifestación. Solo me gustaría y a este movimiento, puntuar un par de cosas. Realmente el PSOE, el Partido Socialista entiendo que estemos en campaña, pero sacar este tema, ahora mismo, con lo que ha pasado con Orlando, que ahora mismo está haciendo una manifestación, creo que deberíamos estar unidos. Y sacar ahora mismo diciendo esa multa, cuando realmente si nosotros no la hubiésemos puesto esa multa, sería prevaricación, creo que lo que ha hecho Ahora Madrid, es cumplir justamente la ley. Otra cosa, que se estén cambiando los pliegos para que se puede hacer de otra manera, pero a Ahora Madrid nunca nos podrán acusar de que no estamos cumpliendo la ley, eso lo primero.

Luego, segundo, es verdad lo de las actividades, cuando se propuso dar, no sé si se acuerdan, la de Lgtbfobia, sí que se propusieron más actividades, que vamos a intentar hacer en los colegios e institutos, y que se está proponiendo, estamos hablando con la agente de igualdad y bueno realmente es ella quien conoce el tema y la que proponemos que es verdad que es mejor que todo esto se vaya haciendo en los institutos para que nos vayamos formando, es decir, que totalmente de acuerdo.

Y lo último, me gustaría recordar al Partido Popular que realmente yo creo que los problemas que hay con los colectivos que de repente no les dejan ir a las manifestaciones, es por las políticas que han llevado a cabo. Si ustedes no les dejan a unas lesbianas tener hijos porque necesitan un hombre para ser fecundadas, está claro que esa gente les va a echar de la manifestación. El problema son las políticas que han llevado que ahora de vez en cuando maquillan algo, pero son políticas en contra de estos colectivos. Por lo tanto estos colectivos no van a querer que participen con ellos en la manifestación. Era solo eso, pero la verdad que gracias por apoyar esta proposición. Muchas gracias.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0612700, presentada por el Grupo Ahora Madrid, tras la modificación “in voce” realizada suprimiendo el punto 1, solicitando:

“Que esta Junta Municipal promueva el desarrollo de actividades culturales, educativas y/o de ocio y tiempo libre que promuevan el respeto y el reconocimiento de la diversidad sexual, especialmente de la bisexualidad.

Que esta Junta Municipal declare un apoyo explícito a la manifestación estatal convocada por COGAM y FELGTB para el 2 de julio de 2016 en Madrid”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Partido Socialista (4) y Ahora Madrid (9) y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

Punto 6. Proposición n.º 2016/0612727, presentada por el Grupo Ahora Madrid solicitando instar al Área de Gobierno de Sanidad, Seguridad y Emergencias para que dote al Centro Médico de Salud Hortaleza-Barajas de los medios materiales y humanos que el equipo directivo de dicho centro demanda.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Vamos a retirar esta proposición para reformularla y volverla a presentar en el próximo pleno de julio.

El Grupo Municipal Ahora Madrid retira la proposición presentada con el n.º 2016/0612727, solicitando instar al Área de Gobierno de Sanidad, Seguridad y Emergencias para que dote al Centro Médico de Salud Hortaleza-Barajas de los medios materiales y humanos que el equipo directivo de dicho centro demanda.

Punto 7. Proposición n.º 2016/0614045, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que se inste al área u organismo municipal correspondiente para que, por conducto de la Sra. Concejala Presidente, proceda, a efectuar en el desarrollo urbano de Sanchinarro, un estudio técnico en relación con las cuestiones de circulación y seguridad vial y comprobación del estado, reparación y acondicionamiento de aceras y calzadas del referido barrio de Sanchinarro.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's). Sí, con carácter previo señalar que se ha presentado a este grupo al principio del Pleno, una enmienda transaccional por parte del Grupo Ahora Madrid, en la cual sentimos anunciar, que no podemos aceptar por considerar que no estaría en la línea o en el espíritu de la proposición que nosotros planteamos, con lo cual pues ya de antemano les comentamos que sentimos mucho no poder aceptarla y a lo mejor en otro momento sí que con algún trabajo previo hubiésemos podido trabajar en ese sentido que ustedes proponen.

Por lo demás doy por reproducido el texto de la proposición, interesando únicamente referir el estricto contenido del acuerdo que se propone, esto es:

“Que se inste al área u organismo municipal correspondiente, por conducto de la Sra. Concejala-Presidente, para que:

a) Proceda a efectuar estudio técnico en relación con las cuestiones de circulación y seguridad vial en el desarrollo urbano de Sanchinarro a continuación referidas:

- Eliminación de tramos de mediana en los viales que cuentan con la misma, con el objetivo de favorecer que la circulación de vehículos por las calles secundarias de desembocan en estos viales sea más directa y fluida.*
- Instalación de mayor número de semáforos, y la revisión de las fases lumínicas de los existentes, con especial referencia a los pasos de peatones que cruzan las grandes avenidas y a los cercanos a colegios y hospitales.*
- Instalación de resaltes reductores de velocidad, en particular, en las vías principales y en aquellas que soportan mayor tráfico.*

b) Proceda a la comprobación del estado y a la reparación y acondicionamiento de aceras y calzadas en el desarrollo urbano de Sanchinarro, en particular, grietas, baldosas levantadas, “verrugas” o resaltes de asfalto, así como nivelación y reposición de tapas y rejillas de alcantarillas, así como otras obras pertinentes para facilitar el desplazamiento a personas con necesidades especiales de movilidad”.

Por lo demás, quedo a disposición de los distintos grupos políticos, para el caso de que alguno pueda albergar alguna duda sobre la idoneidad de la proposición planteada. Gracias.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM). El hecho de que se haya rechazado por parte del Grupo de Ciudadanos la transaccional que hemos presentado, me gustaría leer el texto que les habíamos presentado porque creo que es fundamental, que un estudio de movilidad como el que proponen en el apartado a), tener en cuenta lo que nosotros proponíamos. Es decir, hacer que se haga un estudio de movilidad con la participación de asociaciones, vecinos, colectivos, que tengan algo que aportar en la movilidad de Sanchinarro. Y sobre todo, teniendo en cuenta un orden de prioridades, que es uno de los objetivos que siempre hemos tenido en cuanto a movilidad y urbanismo por este grupo. Que se dé prioridad primero a la gente que esté afectada de diversidad funcional, al peatón, a la bicicleta, al transporte público, y por último al uso del coche, del automóvil privado.

Entonces, siento mucho comunicarte, que para este grupo, era fundamental que metierais ese texto en la transaccional, o sea, en vuestra proposición. Como no lo habéis hecho, pues simplemente comentarte que en los presupuestos generales estamos pensando, porque otra cosa creo que no hace más que poner parches a las situaciones, solamente creo que lo que se debería hacer es un estudio integral en todo el Distrito con estos parámetros que acabo de comentar. Y de hecho creo que se va, es una de las proposiciones que vamos a llevar para que se apruebe como, con un presupuesto determinado. Lo demás yo creo que son poner parches en un barrio, en un Distrito, en una calle.

Y luego referente al segundo punto, pues comunicarte que según informes recibidos por parte de esta Junta, en lo que llevamos de año se han realizado ya un total de 42 reparaciones puntuales en el pavimento de Sanchinarro. Que por supuesto se va a vigilar el estado del pavimento con el objeto de detectar, que se sigan produciendo deficiencias o desperfectos, y que en el caso de... ¡Ah!, y recordarte una cosa, en el caso de las rejillas y pozos de alcantarillado, la competencia no corresponde al Ayuntamiento, corresponde al Canal de Isabel II. Entonces, simplemente comentarte que por parte del Consistorio se ha aprobado una partida de 48 millones recientemente para arreglar 523 calles, lógicamente afectará tanto a calzadas como a aceras. Y por mi parte poco más.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE). Sí, muchas gracias. Bueno, referente a la proposición, estamos de acuerdo. Hay algunos matices de algunas cuestiones concretas, pero yo creo que es bueno reconocer que ésta es una demanda de la Asociación de Vecinos y que lleva bastante tiempo en el candelero. Nosotros mismos, en la legislatura pasada, en varias ocasiones, trajimos este tema. Es verdad, hay un problema en la limitación a la movilidad de las personas en ese barrio, sobre todo con los verrugones, o sea con los pliegues del asfalto en las inserciones con la acera, que es muy molesto, y vas con un carrito y lo ves fácil. Y los desperfectos en las aceras, porque se han levantado, son aceras grandes, es un barrio nuevo, no debería de haber ocurrido, probablemente sean problemas de ejecución. Están ahí, tal vez algo se podría haber hecho en la recepción del barrio, pero es un problema y hay que hacerlo. La propia configuración del barrio en lo referente a la movilidad con grandes avenidas, es un problema para girar, por la Avenida de Niceto Alcalá Zamora los giros son complicados, con una mediana en el centro, hace ir a la rotonda, dar muchas vueltas. Es una cosa que se podría solucionar de alguna manera. Con medidas similares a las que se plantean adoptar por ejemplo en la Avenida de las Fuerzas Armadas, algo que todavía no se ha terminado de ejecutar, como así lo hemos traído recientemente.

Y luego entrando en el caso concreto de la proposición, le adelanto que lo vamos a aprobar porque confiamos en los criterios técnicos de los propios técnicos de la junta. Pero hay una cosa que no, como se dice "*efectuar un estudio*", pues lo dejamos ahí, pero yo creo que el tema de instalación de resaltes reductores de velocidad, esto es un tema que ya se ha traído, yo recuerdo que una de las limitaciones que había era la circulación de los autobuses, porque debe haber una normativa al respecto. Y luego, estas cosas hay que utilizarlas con cuidado porque al final lo que crean sino son también más problemas que soluciones, pero insisto, como confiamos en los criterios de los técnicos y en el informe que emitan, pues vamos a aprobar la iniciativa. Gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala-Vocal PP). Sí muchas gracias, nosotros vamos a apoyar esta proposición aunque es verdad que tendríamos algunos matices que hacer. Pero bueno, como lo que se trata en la iniciativa es de hacer un estudio técnico, no tenemos muy claro el hecho simplemente de instalar nuevos semáforos, o muchos más semáforos vaya a solucionar el problema. Yo creo que eso, primero no siempre es técnicamente viable instalar más semáforos, no todo se arregla con semáforos, pero bueno, en todo caso como lo que se propone es un estudio técnico por parte de los técnicos del área pues nos parecerá bien que así se haga y que se puedan solucionar los problemas que ahora mismo evidentemente existen.

Lo mismo ocurre con el tema de los badenes, es verdad que cuando no están se piden y cuando se están se dicen que se quiten porque molestan a los coches y demás. Entonces creemos que hay un problema en el barrio de Sanchinarro con respecto a las cuestiones que se plantean en la iniciativa y por tanto vamos a votar a favor.

Respecto a la enmienda transaccional que propone Ahora Madrid, a mí me sorprende ese orden de prioridades en la que por ejemplo no se incluyen a las motos, no sé porqué se ponen los usuarios de bicicleta o el peatón por delante del transporte público. Ahí habría muchos criterios seguramente por parte de unos y de otros, eso es una propuesta, pero en fin, no creemos que sea una escala que haya que idolatrar por parte de todos, y por lo tanto, en este caso no está en discusión esa enmienda puesto que el grupo proponente no la ha aceptado, pero en todo caso nosotros sí queremos manifestar que ese orden de prioridades nos parece muy respetable, pero que habría que incluir desde luego las motocicletas, y desde luego seguramente el transporte público ponerlo en algún sitio anterior al que está, pero en fin, como no estamos discutiendo esto, en todo caso mostrar nuestro apoyo a la iniciativa de Ciudadanos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta). Antes de dar la palabra a Ahora Madrid, solamente recordar con respecto, perdón, sí Ciudadanos, lo siento.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's). Sí, entiendo que la puntualización que haga, la hará tras mi intervención, con lo cual me hurtará la posibilidad de poder referirme a cualquier puntualización que haga usted, lo cual bueno, vuelve a poner en duda el funcionamiento democrático de las instituciones. Si quiere que yo le pueda contestar tendría que plantearme la objeción antes de que yo pueda intervenir.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta). No te voy a proponer nada.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's). ¿Perdón?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta). No, que no era hacerte ninguna propuesta, era solo recordar una información ya facilitada.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's). De acuerdo. En cualquier caso hubiese agradecido antes de tener este turno de palabra haber contado con esa información facilitada, al igual que al Grupo Ahora Madrid, se le facilita, que no a esta Junta Municipal como dice Rufo, sino al Grupo Ahora Madrid, porque Junta Municipal recuerdo, somos todos los grupos y todos los vocales que estamos aquí, también agradecería que se suministrase esa información en cuanto se obtiene.

En primer lugar quiero agradecer el apoyo que ha sido anunciado por parte del Grupo Socialista y del Grupo Popular a la proposición. Efectivamente, como bien ha referido Carlos, que es vecino de este desarrollo urbano, es una proposición que no parte de nosotros, sino que parte de la Asociación de Vecinos, que viene reclamando estos mismo puntos desde hace años y a través de informes muy bien fundados en los cuales analizan los problemas de viabilidad que tienen en su barrio. Por lo cual entendemos que esa petición que hacía el Grupo Ahora Madrid de que hubiese participación vecinal en la configuración de este plan, bueno estaría cubierta dado que esta petición como digo, no es que nos la hayamos inventado nosotros, que reconozco yo no soy técnico especialista ni nada por el estilo en lo que es seguridad vial ni nada por el estilo, yo soy un mero abogado que intenta darle una articulación jurídica a las proposiciones de los vecinos.

Señalar que efectivamente, puesto que no soy un técnico por eso hemos pedido que se haga un estudio. Yo no podía comprometer que ustedes apoyasen una proposición que no estaba estudiada por los técnicos, con lo cual entiendo que en esa redacción también podría entrar Ahora Madrid, puesto que supongo que ellos a los técnicos, teniendo en cuenta que son el equipo de gobierno, pues podrían hacerle esa petición de que priorice o no, ese orden que nos ha señalado de prioridades a la circulación. Por lo demás señalar que, respecto al Canal de Isabel II que refería Rufo, las tapas y arquetas, efectivamente, puede ser que a

través de lo que es los diferentes convenios que tenga el Ayuntamiento de Madrid sea el Canal de Isabel II el encargado de reponer estas tapas y estas arquetas y rejillas de arquetas. Sin embargo a la Junta Municipal de Distrito nos corresponde proponer, y a los servicios del Distrito el hacer la supervisión relativa a esas arquetas. Yo agradecería que como de hecho se ha manifestado, si faltan, hubiese mayor premura por parte de este Distrito para informar al Canal de Isabel II y que así sean repuestas. Por lo demás, como digo agradezco el apoyo que han adelantado los demás grupos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, pues ahora sí. Sabéis que cuando tengo información que creo que hay que saber antes de pasar a la votación, o antes de dar la contestación o la última intervención por el grupo proponente suelo darlo. Lo que iba a decir ahora es que iba a recordar una información que se dio en el Pleno anterior sobre las calles que se van, y que tienen relación con el punto 2 de esta proposición, sobre las calles que se van a asfaltar o que se van a ver las mejoras de seguridad vial dentro de Sanchinarro. Que son la calle Ana de Austria, la avenida Francisco Pi y Margall, la calle Príncipe Carlos, la calle Princesa de Éboli, la calle Infanta Catalina Micaléa, la avenida Alcalde Conde Mayalde, la calle Isabel Clara Eugenia, avenida Niceto Alcalá Zamora, calle José Donoso, calle Enrique Azcuaga, calle Jesús Fernández Santos, calle de los Padres Dominicos, calle Manuel Pombo Angulo, calle Fuente del Encinar y la avenida de Isabel de Valois. Era solamente recordar la información que ya se había facilitado, y ahora tienes dos minutos si quieres añadir algo.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno simplemente comentar al Portavoz de Ciudadanos que me parece un contrasentido el hecho de que propongas un estudio técnico y rechaces la propuesta que te hemos hecho, la transaccional, en el sentido de que yo propongo que sean los técnicos los que desarrollan ese estudio técnico en colaboración con las asociaciones y vecinos, y tú dices que lógicamente ya has pedido a los vecinos estas tres mejoras concretas que presentas en tu proposición. Pues estás condicionando ya, porque acabamos de decir que no siempre lógicamente la opinión de un vecino o de cualquier ciudadano de cualquier sitio dé soluciones técnicas que sean las más adecuadas y las más correctas. Entonces estos tres puntos ¿por qué vamos a poner semáforos? Que además lo ha comentado Inmaculada, pues no sé, a lo mejor los semáforos no son convenientes, o los resaltes que se ponen no son los adecuados, sin embargo tú sí que incluías tres propuestas concretas. Eso es lo que no me parece lógico.

Y con respecto al orden de prioridades, pues bueno, es un criterio evidentemente, que Ahora Madrid creo, y además tú que estás en otras instancias, creo que siempre los estudios de movilidad van por ahí los tiros, las motos, pues bueno, las motos funcionan como un usuario más particular. También se pueden plantear carros de tracción animal o algún caballo que ande por la calle y no lo hemos puesto evidentemente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta). Bueno, caballos ya hemos tenido experiencia hace poco en Sanchinarro.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's). Por alusiones directas...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta). Pasamos a.....No vamos a ver si empezamos con alusiones.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's). Quince segundos, quince segundos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta). No, no, no. Porque empezamos siempre por quince segundos, así que pasamos a la votación.

(Siendo las 18:52 h. abandona la sala D.ª Mariana Paula Arce García Vocal-Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's). Con carácter previo, lo siento Rufo, pero es que los vecinos me han indicado sus necesidades y sus prioridades y no estaban la que tú indicas. Por lo demás, en cuanto a posición de voto, lógicamente a favor.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0614045, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando “Que se inste al área u organismo municipal correspondiente por conducto de la Sra. Concejala-Presidente, para que:

a) Proceda a efectuar estudio técnico en relación con las cuestiones de circulación y seguridad vial en el desarrollo urbano de Sanchinarro a continuación referidas:

- **Eliminación de tramos de mediana en los viales que cuentan con la misma, con el objetivo de favorecer que la circulación de vehículos por las calles secundarias que desembocan en estos viales sea más directa y fluida.**
- **Instalación de mayor número de semáforos, y la revisión de las fases lumínicas de los existentes, con especial referencia a los pasos de peatones que cruzan las grandes avenidas y a los cercanos a colegios y hospitales.**
- **Instalación de resaltes reductores de velocidad, en particular, en las vías principales y en aquellas que soportan mayor tráfico.**

b) Proceda a la comprobación del estado y a la reparación y acondicionamiento de aceras y calzadas en el desarrollo urbano de Sanchinarro, en particular, grietas, baldosas levantadas, “verrugas” o resaltes de asfalto, así como nivelación y reposición de tapas y rejillas de alcantarillas, así como otras obras pertinentes para facilitar el desplazamiento a personas con necesidades especiales de movilidad”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Partido Socialista (4) y del Partido Popular (9) y con la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

Punto 8. Proposición n.º 2016/0614053, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que la Junta Municipal manifieste expresamente su reconocimiento a la labor de los policías municipales en el Distrito de Hortaleza y que se inste al área competente con el objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de dicho cuerpo policial.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias Señora Presidenta.

Dos temas, lo primero pues hablar del punto 2 que no se ha admitido a trámite, que discrepamos. Dice: “*todos los agentes cuenten con los elementos de seguridad personal adecuados, así como con el resto de elementos materiales necesarios para el correcto desenvolvimiento de las tareas que les son propias*”. Se ha hecho referencia a un plan Director en el que se habla de los chalecos antibalas, yo aquí estoy hablando de que los agentes pues puedan tener más seguridad, higiene y prevención de riesgos laborales. Ya que la Ley de Riesgos Laborales del año 95 es de aplicación a todas las personas, y todos los trabajadores y los agentes también son trabajadores. Podemos hablar de guantes, podemos hablar de cascos, podemos hablar de que los coches tengan las revisiones pasadas. Pero bueno, no se ha admitido, es potestad de la Concejala, pero mostrar mi disconformidad.

En cuanto a, supongo yo que sigue en litis..... lo que es el Grupo Ahora Madrid, ha hecho una transaccional, la ha presentado, no ha comentado Prado, pero bueno lo comento. Simplemente lo que han hecho ha sido incluir aparte de policías municipales, bomberos, Samur y demás trabajadores del Distrito. Cómo no vamos a estar de acuerdo con que hay que hacer, que también hay que homenajear y, manifestar expresamente, ya que lo digo que conste en acta, pues la labor de los bomberos, del Samur y de otros funcionarios. Pero pensamos que la Policía Municipal tiene la suficiente personalidad, fuerza y enjundia y sus labor es tan representativa como cualquier otra, que entendemos que esta proposición va destinada a Policía Municipal y que debe mantenerse así, por tanto rechazamos, aunque no estemos disconformes con el contenido de la misma, pero la rechazamos porque no es el momento oportuno. Si quieren presenten una similar en el siguiente Pleno, como lo que han hecho con lo del Madrid Salud.

También agradecer a Juan Manuel González, al Oficial del Distrito pues la labor que está haciendo, que nos consta que es muy buena. Paso a leer un poquito por encima la iniciativa, ya me dicen que no está aquí, pero por la labor que ha hecho en el Distrito.

“La convivencia no se puede alcanzar sin el concurso y la acción de las Fuerzas de Seguridad en los supuestos de la vulneración de los derechos fundamentales, regulados en nuestra Carta Magna, por aquellas personas que no desean o no están dispuestas a respetar los derechos de los demás ciudadanos.

El cuerpo de policía es un elemento esencial para el mantenimiento de la seguridad y el orden en los espacios públicos del Distrito, en el ejercicio de sus competencias propias o como auxiliar de los jueces y magistrados de la ciudad.

Es por ello por lo que el Grupo Ciudadanos, en atención a la encomiable labor que todos los días realizan los miembros de la policía, en el Distrito de Hortaleza, se solicita y pide el reconocimiento y respeto a su trabajo, que ha podido ser menoscabado en las últimas fechas por manifestaciones de personas irresponsables, así como el aseguramiento debido del desempeño de su trabajo y funciones en las condiciones adecuadas”. Por tanto, proposición:

“Que la Junta de Distrito, manifiesta expresamente el reconocimiento a la labor de los policías municipales en el Distrito de Hortaleza, que cada día realizan su trabajo a favor de los derechos y seguridad de nuestros vecinos, así como el rechazo y condena enérgica de las expresiones despreciativas y vejatorias que sobre sus personas y su labor se hayan podido proferir”.

Pedía Ahora Madrid que se hiciera también ese reconocimiento al Samur. Tal vez como solamente va a haber 3 minutos, en el punto 11 donde dice: *“dar cuenta al Pleno del registro de iniciativas tratadas en el Distrito desde su constitución”.* Hay una iniciativa en la que nosotros pedíamos que el Samur tuviera una salida directa a la calle Silvano, que no tuviera, que hacia la M-40 no tuviera que llegar hasta la Glorieta del Palacio de Hielo, o hacer una “pirula” que se dice coloquialmente. Eso se instó al Área competente de Desarrollo el 26 de enero de 2016, pendiente de actuaciones del área. Tal vez sería más necesario para el Samur en vez de homenajearlo, que se hiciera, que se cortara esa mediana, que es una cosa ya que lleva 6 meses pendiente.

El segundo punto que *“al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de policía municipal, las dependencias de la Unidad de Distrito pues que dejen de ser unos barracones y sean unos edificios construidos dado que hay bastantes de ellos libres”. Y luego “que se garantice el número de agentes necesarios en el Distrito por ratio establecido, dadas las ampliaciones de Valdebebas, de superficie y demás”. Gracias.*

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Te quedan 40 segundos luego para tu segundo turno. Solamente señalar que el motivo del rechazo de ese punto no ha sido por potestad o porque ese día dije, bueno lo voy a rechazar, sino porque es un tema que ya se ha tratado en el Pleno de Cibeles y el Reglamento recoge que si ya se ha tratado en el Pleno de Cibeles, no tiene cabida en el Pleno del Distrito. Es un tema recurrente, ya lo dije en el Junta de Portavoces, tan recurrente que la última vez que lo he oído ha sido esta mañana en la Comisión de Seguridad. O sea, en todas las Comisiones de Seguridad sale este tema, se le ha dado ya la contestación por parte del Área de Seguridad y se ha dado también contestación a este tema en el Pleno de Cibeles, ya digo. Por tanto, conforme al Reglamento se rechaza el punto. Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal Grupo Municipal Socialista): Muchas gracias....

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Perdona, perdona, Ahora Madrid. Ya le he quitado la palabra, tenéis dos minutos, no, cuatro. Dos, dos, dos minutos sí.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Muchas gracias. Me gustaría dejar claro que este grupo no solo apoya y reconoce la labor de los policías municipales, bomberos y personal del Samur, como decíamos en nuestra transaccional que queríamos añadir en el Distrito de Hortaleza, sino que el Ayuntamiento desde la llegada de Ahora Madrid, ha trabajado en su mejora y adecuación. Por ejemplo con la presentación el pasado mes de marzo del nuevo Plan Director de la Policía, un nuevo modelo que defiende una policía de proximidad y preventiva, orientada a la resolución de problemas y a mejorar la conflictividad social.

El Plan Director también pretende una policía más democrática y transparente que promueva la participación de la sociedad. La idea de esta plan es potenciar una Policía Municipal de servicio público que actúe como actor fundamental en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, defensora del desarrollo de las libertades y derechos en la capital. Nos gustaría que nos aclararan ¿qué personas irresponsables han proferido expresiones despreciativas y vejatorias hacia el cuerpo de Policía Municipal, que parece que hace necesaria esta proposición y que por otro lado parece que no permite que se añada al Samur, a los bomberos y al resto del funcionariado? Desde luego, desde esta Junta Municipal o desde este grupo no ha sido, así que no entendemos muy bien la necesidad de hacer público en este Pleno nuestro apoyo a la Policía Municipal. No obstante, por supuesto, no tendríamos problema en hacerlo, pero nos hubiera gustado que aceptaran nuestra transaccional y que se aumentara ese reconocimiento a los bomberos, personal del Samur, así como a todo el funcionariado y trabajadores y trabajadoras de los centros municipales del Distrito.

En relación con los edificios modulares, me comunican desde concejalía que se van a sustituir la climatización de los mismos, la producción de agua caliente sanitaria existente, introduciendo también una instalación de ventilación. También se encuentran previstas mejoras relacionadas con la impermeabilización de cubiertas y otras obras de menor entidad.

Sobre que se asegure el número de agentes necesarios, decirle que las Unidades Integrales del Distrito, cuentan con los efectivos necesarios para el correcto desarrollo del servicio, como ya dijimos en el primer Pleno de esta legislatura, en el que el Partido Popular presentó una proposición similar. No obstante, se puede mejorar, ya que es cierto que durante los últimos 7 años no se habían convocado oposiciones, dejando a las Unidades Integrales del Distrito en mínimos para realizar su labor al no poder cubrir digo, durante estos

7 años, a los agentes que se jubilaban. Y el Ayuntamiento también ha trabajado desde el primer día para cambiar esta situación, se ha decidido reubicar al personal de ciertas unidades especializadas para dar apoyo a los distritos, como la unidad GAZ, que prestaba servicio de paisano para perseguir el botellón, por ejemplo, y también se nos comunicó aquí a los presentes por parte de la UID del Distrito en el Consejo de Seguridad del 28 de enero de este mismo año, que en esa misma fecha se había reforzado la Unidad de este Distrito con más efectivos, así que bueno, anunciarles que pedimos la votación por puntos, no solo el punto 1 y 2, sino también los subpuntos del punto 2 y nada más. Muchas gracias.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Pues ahora sí. Buenas tardes, muchas gracias.

En relación con esta proposición yo tengo que decir que las interpretaciones del reglamento como de la ley en cada sitio se hacen unas. Yo he debatido esta misma proposición en el Distrito de Vicálvaro tal cual y me consta que se han debatido en otros muchos distritos de Madrid, Barajas o San Blas, también aquí cercanas se ha debatido, seguramente en Ciudad Lineal no, eso ya lo desconozco. Pero desde luego en otros se ha debatido.

Punto primero, expresar el reconocimiento a la Policía Municipal, yo desde luego quiero empezar expresando el reconocimiento hasta el que hace muy pocos días ha sido el Oficial Jefe de la UID del Distrito de Hortaleza, Juan Manuel González, por la labor que ha desempeñado en este Distrito, por la trayectoria que ha desempeñado en la policía Municipal. Y desde luego al Grupo Socialista no solo no tiene ningún inconveniente, sino que le parece muy bien reconocer el trabajo de la Policía Municipal. Hoy toca hablar de la Policía Municipal y reconocemos con todo el orgullo el trabajo de la Policía Municipal, y mañana cuando hablemos del Samur, pues hablaremos del Samur, y cuando pasado hablemos de los Servicios Sociales, pues hablaremos de los trabajadores sociales, pero esto de intentar tapan la labor de la policía en todos los funcionarios, desde luego en eso nosotros no estamos. Si ustedes están, libres son, pero nosotros no estamos en eso. Nosotros hoy hablamos de policía y reconocemos sin ningún género de dudas la labor de la Policía Municipal.

Respecto luego ya al resto de puntos que tiene esta iniciativa, el 2.a) en relación a las instalaciones que llaman tipo barracón provisionales. Nosotros no estamos de acuerdo en eso, seguramente el Partido Popular que lo hizo, seguramente tampoco que no lo sé. Sí que son prefabricados, yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, son unos módulos prefabricados, ahí lo que hay que hacer es que tengan el correcto mantenimiento y las correctas inversiones. Ahora, desde luego nosotros a priori no somos partidarios de acabar con esas instalaciones como se está planteando en otros sitios, tampoco se dice aquí así textualmente y hacer unos nuevos, por el importe económico, la importante inversión que eso significaría. Pero desde luego sí que estamos de acuerdo en que se plantee el correcto mantenimiento y la correcta conservación. Pero como lo que aquí lo que están planteando es que sean sustituidas, pues desde luego nosotros hoy por hoy no lo podemos apoyar y no lo vamos a votar, porque creemos que eso tendría que entrar dentro de un plan de inversiones revisando cada uno de estos prefabricados cuáles son los más urgentes, cuáles realmente necesitan ese cambio o cuáles no, lo que necesitan es un adecuada conservación y mantenimiento.

En el tema de los medios materiales, como no se va a hablar, pues nada. En el tema de los agentes, pues por supuesto que nosotros estamos a favor del número de agentes, lo votamos a favor, pero también seamos todos conscientes que es un brindis al sol, porque mientras la plantilla de la Policía Municipal no tenga los policías necesarios para cubrir las necesidades de los distritos, por mucho que digamos aquí que haya policías en los distritos,

si en los últimos 6 años la plantilla de Policía Municipal ha descendido en 650 agentes y no se ha convocado una sola oposición, si ahora se reponen en el 2016 las 119 plazas de Policía Municipal que se jubilaron en el 2015, pues como mucho seguiremos teniendo esos 650 menos, pero no vamos a aumentar, y hace falta aumentar la plantilla para que los distritos tengan la correspondiente dotación en estas Unidades Integrales. Por tanto, lo vamos a votar a favor, pero seamos todos conscientes que esto es un brindis al sol, porque la solución no está aquí en el Distrito, está en otros ámbitos y lo que hace falta es una plantilla suficiente para que tengan todos los distritos, no sólo Hortaleza, todos los distritos los agentes que necesitan. Muchas gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala-Vocal PP): Sí muchas gracias, yo desde luego comienzo porque además así quiero que conste en acta, dando las gracias al trabajo realizado a Juan Manuel que ha estado aquí durante bastantes años, ha hecho un trabajo magnífico en este Distrito y creo que es bueno además ponerle cara a esa labor policial. A veces hablamos en genérico sobre la buena labor que se realiza, yo creo que en este caso es de justicia reconocer a un gran profesional el trabajo desarrollado en estos años en el Distrito y deseárselo el mejor de los éxitos en sus nuevas ocupaciones.

Yo no pretendo reproducir aquí el debate de las Comisiones de Seguridad o de los Plenos de Seguridad, porque creo que es otro ámbito. Ahora me sorprende mucho sinceramente la ingeniería política que hace Ahora Madrid, para no apoyar una proposición tan sencilla que dice que no se viertan vejaciones y desprecios sobre la Policía Municipal. Han hecho ahí una cosa complejísima para meter a todos los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, para no apoyar a la Policía Municipal de Madrid. A ustedes les dan sarpuídos antes de apoyar a la Policía Municipal de Madrid, si es muy sencillo digan que lo apoyan, si ya está, no es más. Y simplemente decirle, le preguntaba al portavoz de Ciudadanos ¿Quiénes han vertido acusaciones vejatorias? Bueno, yo casi le digo los Concejales los Concejales que no las han vertido y casi acabamos antes. La Concejala de Moncloa, la Concejala Rommy Arce que equipara la violencia policial con la violencia etarra. El Jefe del Gabinete del Área multado ayer. Un vocal de Centro de Ahora Madrid que tiene que dimitir precisamente por esto. Su Portavoz Rita Maestre que dice que la policía se dedica a apalea manifestantes y a pegar a la gente. Ya le digo, yo creo que acabamos antes si decimos quienes son los que no han vertido este tipo de declaraciones, pero bueno, en todo caso nosotros también pediríamos que se votara por puntos. Estamos de acuerdo en toda la iniciativa, pero por ser breve y no repetirme, en cuanto al punto de las instalaciones fijas también creemos que hay otras prioridades, y que esas instalaciones pueden funcionar bien dentro de un buen mantenimiento y demás y en todo caso en ese punto no estaríamos a favor. Por lo tanto si se vota por puntos estaríamos a favor en el resto de la iniciativa. Muchas gracias.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí como veo que hay mucho interés en votar por apartados o por puntos, lo admitimos. Creo que esta iniciativa nos va a retratar a todos, lo que pensamos de la Policía Municipal. Creo que huelga ya, solo tengo 40 segundos, contestarle a Marcos porque ya ha contestado Inmaculada muy bien. Yo discreparía en cuanto al argumento de Ramón y de Inmaculada sobre el tema de los barracones. Si nos vamos a gastar muchísimo dinero en climatización, en impermeabilización, en agua caliente, etc., etc., creo que sería mucho más sencillo un edificio que ya tengamos construido, dotarle o mejorar lo que ya tiene, porque luego valdrá en un futuro para cualquier tipo de actividad.

Y luego pues me adhiero a las manifestaciones que ha hecho también Ramón Silva, agradecer el apoyo parcial, al final va a quedar un poco coartada la iniciativa por suprimir ese

punto la Señora Concejala de acuerdo al Reglamento y por lo del barracón, pero que por lo menos nos retratemos todos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, pues ante todo informar a todos los Grupos Municipales que me permití felicitar por supuesto a Juan Manuel cuando se despidió en nombre de todos los miembros de esta Junta Municipal. Me tomé esa libertad sin consultarlo con vosotros, pero estoy segura de que lo apoyáis. Creo que la nueva Oficial también va a hacer un trabajo muy bueno. No es novata, viene de la Unidad de Vicálvaro, o sea que conoce perfectamente lo que es el trabajo en los distritos y poco más. Sí que quisiera hacer constar yo también en acta, a mí no me duelen prendas, el reconocer el trabajo de la policía. He trabajado mucho tiempo junto a la policía, tengo muchos amigos policías y la verdad es que uno de ellos me comentaba el otro día que vive aquí en el Distrito, y me comentaba el otro día, *“que dejen ya de utilizarnos políticamente”*. O sea, eso también lo tengo que decir, que a lo mejor sí que hay algunos policías que ya están cansados de que sea tan manido el que nos lo estemos lanzando unos a otros en todos los espacios en los que nos encontramos.

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal-Vecino AM): Sí muchas gracias, para que quede claro voy a leer la primera frase que he leído en mi exposición: *“me gustaría dejar claro que este grupo no solo apoya y reconoce la labor de los policías municipales”*, y luego seguía la proposición, para que quede claro y para que esté dos veces escrito en el acta.

Nosotros no queremos tapar nada, nosotros hemos añadido a los bomberos y al Samur en el Distrito de Hortaleza, ya está, no es que queramos tapar nada. Entendemos que estamos en elecciones y que hay que presentar esta proposición para intentar retratar, bueno, pues nosotros nos retratamos con lo que decimos, que es lo que acabo de decir. Si hay concejales o hay personas que han proferido lo que ustedes entienden que son ataques contra la policía municipal, pues esos ataques deberán ser denunciados, o ante los jueces, o en todo caso ante el Pleno del Ayuntamiento, pero es que aquí estamos en Hortaleza. Esto es el Pleno de Hortaleza, este no es el del Ayuntamiento de Madrid. A mí de da igual lo que haya hecho Rita Maestre, sinceramente, es que me da igual. Estamos en el Pleno de Hortaleza, es que estamos aquí, no estamos en Madrid.

(Murmullos)

O sea estamos en Madrid, pero no estamos, pero estamos en Hortaleza, me han entendido perfectamente lo que quería decir.

Lo único que queríamos era añadir eso, entendemos que estamos en un periodo electoral, y efectivamente todos nos retratamos con las cosas que aquí traemos y con lo que decimos. Que conste en acta, tercera vez, me gustaría dejar claro que este grupo no solo apoya y reconoce la labor de los policías municipales, bomberos y personal del Samur del Distrito de Hortaleza, sino que el Ayuntamiento desde la llegada de Ahora Madrid ha trabajado en su mejora y adecuación. Muchas gracias.

Sometida a votación por puntos la proposición 2016/0614053, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras ser inadmitido el apartado b) del punto 2 por Decreto de la Concejala-Presidenta de 20 de junio de 2016, solicitando:

“1º) Que la JMD de Hortaleza, manifieste expresamente el reconocimiento a la labor de los policías municipales en el distrito de Hortaleza, que cada día realizan su trabajo, en favor de los derechos y seguridad de nuestros convecinos; así como el rechazo y condena enérgica, de las expresiones despreciativas y vejatorias que sobre

sus personas y su labor, se hayan podido proferir”, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Partido Socialista (4) y del Partido Popular (9), y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid (8).

“2º) Que al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de la Policía Municipal del Distrito, la Junta, a través de su Concejal Presidente, inste al área competente a que:

a) Las dependencias de la Unidad del Distrito de Hortaleza sitas en una instalación tipo barracón, provisionales y realizadas en módulos prefabricados, de la Calle de Arequipa núm. 2, sean sustituidas por inmuebles que garanticen las condiciones de seguridad exigibles para los agentes que en ellos trabajan, así como el resto de circunstancias de salubridad, higiene y de prevención de riesgos laborales debidas”, queda aprobado por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos (3), y la abstención de los Grupos Municipales del Partido Socialista (4), del Partido Popular (9) y de Ahora Madrid (8).

Y respecto del apartado “c) Se garantiza el número de agentes necesarios en el distrito, por ratio establecido, para poder realizar las labores encomendadas, en atención a las necesidades del Distrito, dadas las últimas ampliaciones de superficie y habitantes”, queda aprobado por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 9. Proposición nº 2016/0614062, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala-Presidenta del Distrito a que adopte las acciones oportunas para la debida rehabilitación, conservación y mantenimiento de las instalaciones básicas deportivas sitas en Plaza Golmayo y Burgo de Osma (Colonia El Bosque).

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. En la Colonia El Bosque se encuentran dos zonas de ocio y deporte. La pista de fútbol sala de Burgo de Osma y la pista polideportiva de la Plaza de Golmayo. Hasta hace 2 años las canchas estaban tan sólo iluminadas por las farolas altas de las calles, las cuales se han sustituido por unas cuya iluminación LED es mucho menor, casi nula. Además, falta báculo que enfoque hacia las canchas, ya que están orientadas hacia el paseo o la calle y no hacia estas. El mayor problema viene en invierno cuando oscurece a las seis y media de la tarde y a partir de esa hora, ya no se pueden usar. A mayor profundidad decir, que hay que tener en cuenta que esa mala iluminación propicia que haya grupos de personas que aprovechan la oscuridad para hacer botellón, posible trapicheo y menudeo de sustancias, etcétera. La asociación de vecinos nos comenta que esta reclamación ya venía reflejada en los SYR de prioridades del Bosque, que le fue facilitado en su día al Distrito, habiendo escrito una carta a la Concejala Presidenta donde explicaban el problema. Les hemos adjuntado una copia. Además hicieron una petición a LineaMadrid y les contestaron que la incidencia estaba solucionado pero en realidad, no era cierto. También adjuntamos copias. El resto de la proposición la doy reproducida por Prado. Gracias.

Yolanda Peña Moruno (Vocal Vecina AM): Gracias. Bueno, queremos señalar que ya se está haciendo el estudio de todas las instalaciones deportivas básicas que solicitasteis en diciembre desde el Grupo de Ciudadanos, que como está en proceso ese estudio, tomamos nota de esto, pero no podemos... O sea, nuestro voto va a ser de abstención porque no podemos aprobarla ahora ya que estamos estudiando qué necesidades y qué mejoras hay en todas las pistas e instalaciones deportivas básicas municipales y necesitamos establecer prioridades también. Es el siguiente paso del estudio. También comentar que las farolas que había antes que se han sustituido por las de LED, no eran farolas para las pistas

sino que estuviera enfocando ahí era casual. No todas las pistas deportivas, desgraciadamente, tienen iluminación. Ojalá podamos incorporar en presupuestos para que haya para todas las pistas pero también tenemos que tener en cuenta que Madrid es una ciudad muy grande, hay muchos distritos, muchas instalaciones y a lo mejor, no llegamos a dotar de luz todas las pistas municipales del Distrito pero tomamos nota.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí. Muchas gracias. Nosotros estamos de acuerdo. Hortaleza somos uno de los distritos con mayor número de instalaciones deportivas básicas y es verdad que el mantenimiento de ellas es deficiente. Quizás esta no sea de las peor mantenidas aunque sí hay un problema de iluminación y habría que solucionarlo. Yo creo que es importante, hay un matiz, que LED con respecto al resto de iluminación lo importante no es la potencia, son los lúmenes, la cantidad, la intensidad lumínica que dan. Por ejemplo, estos son halógenos que consumen una barbaridad y podrían ser sustituidos por LED y consumirían mucho menos. Y también es bueno decir que esto costó 190.000 euros en la legislatura pasada, en la reforma que se hizo. Con lo cual, eso podría ser una medida de eficiencia energética que creo que es a donde tiene que ir. En cualquier caso, aprobamos la medida.

Y luego hay una cosa que se ha dicho un poquito ahí, se ha dejado caer. Yo creo que es importante. Se habla de menudeo de sustancias. Yo creo que esto habría que ponerlo en conocimiento de la policía. Estoy totalmente convencido que la propia policía tiene constancia de ello, y si es así, que lo persigan. Pero creo que es importante que estas cosas tengamos un poco de cuidado a la hora de traerlas al Pleno y argumentarlas si no hay datos fehacientes, porque puede crear inseguridad. Podría crear inseguridad y podría crear una situación que a lo mejor no se ajusta exactamente a la realidad y creo que hay otros cauces, otras maneras de decirlo. Pero aparte de eso, decir que aprobamos la iniciativa. Gracias.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí. Gracias. Todos somos conscientes que las instalaciones básicas deportivas surgen con el objeto de facilitar un espacio para la práctica deportiva de todos los vecinos y acercar la práctica deportiva, y no se plantean en muchos casos, o no se plantean realmente que cuenten con luz. De hecho sí que nos consta que en algunos sitios sí que hay alguna instalación básica deportiva que tiene luz pero no es el caso. Y que tienen además una franja horaria de uso. Cierto es que se está elaborando un informe, y eso esperamos ver en breve, ese informe de todas las instalaciones básicas porque ya va demorando un poquito. Pero lo que sí que también es cierto es que la iluminación que menciona el Grupo Ciudadanos en esa instalación, es indirecta. O sea, se produce por las farolas de la vía pública como bien han apuntado ya algunas personas de otros grupos, y para nada es una instalación que tenga ese servicio de iluminación propio.

El cambio de farolas se produjo a finales de la legislatura pasada y realmente, responde a varios motivos entre los que se encuentran el ajuste de normativa europea de contaminación lumínica, el ahorro eléctrico por el uso de la tecnología LED y evitar molestias que algunos vecinos tenían por esa incidencia de luz indirecta y además, lo conozco porque lo he sufrido durante mucho tiempo.

Somos conscientes también que la deficiencia lumínica en las instalaciones deportivas básicas impiden el desarrollo tanto por un lado de la actividad e inclusive puede dar lugar a situaciones que pueden rozar la falta de seguridad, donde se pueden realizar actividades no demasiado correctas, como hablamos de botellón, posible trapicheo como apuntan aunque bueno, eso debería de presentarse en la comisión pertinente o por el conducto pertinente, o por ejemplo, una actividad que se ha puesto muy de moda últimamente que es colocar publicidad electoral en donde no corresponde, en zonas no autorizadas por la Junta Electoral. Me refiero a empapelar desde las instalaciones básicas deportivas hasta buses, metros, mobiliario público, señalítica, colegios como hemos podido observar hoy mismo y demás. Lo que nos sorprende es que no se nos haya admitido una propuesta que llevábamos de este tema pero suponemos que se debe a que los partidos afectados tienen algo que ver con el equipo de gobierno que se encuentra ahora mismo en el Ayuntamiento de Madrid.

Pero volviendo al tema que es lo que nos importa, proponemos una transaccional al Grupo Ciudadanos que es *“instar a la señora Concejal Presidente del Distrito a que en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, adopte las acciones oportunas para la debida rehabilitación, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas básicas en la Plaza de Golmayo y Burgo de Osma, Colonia del Bosque, y se realicen las obras necesarias para dotar de la iluminación a las dos instalaciones”*. Gracias.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Si. Aceptamos la transaccional.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Claro, lo que pasa es que ahora no se debate sobre la transaccional porque ya habéis intervenido todos los partidos. No sé si daros un minuto.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Exactamente, ¿cuál es la diferencia?, porque no sé cuál es la diferencia.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Perdonar. Vamos a ver. Es similar hasta justo Colonia El Bosque, hasta ahí, igual. Y entonces, luego sería *“y se realicen las obras necesarias para dotar de la iluminación a las dos instalaciones”*. Realmente, lo que se plantea es que se instale la iluminación porque la que tenían era iluminación indirecta del alumbrado público que había en la vía pública.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo daría un minuto, os daría al Partido Socialista, luego os vuelvo a dar la palabra a Ciudadanos porque entiendo que si se ha presentado... No, no. A ver, ¿aceptáis la transaccional?

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Sí, sí. La aceptamos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale. Pues como todavía falta Ahora Madrid, pues entonces ahora ya les doy la palabra a ellos, votaríamos sobre la transaccional. Solamente apostillar a la intervención que ha estado haciendo el Portavoz del Partido Popular, que se te ha olvidado también incluir en ese listado de sitios de cartelera los centros de salud, donde por ejemplo, el Partido Popular de Latina pone carteles. Ya que decimos, decimos todos.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): No hace falta irse muy lejos, en la calle Monóvar lo tiene.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Vocal Vecina AM): Nada más que añadir por nuestra parte.

Sometida a votación la proposición 2016/0614062, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, tras aceptar la enmienda transaccional formulada *“in voce”* por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando: *“Instar a la Concejal-Presidenta a que, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas adopte las acciones oportunas para la debida rehabilitación, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas básicas en Plaza Golmayo y Burgo de Osma (Colonia El Bosque), y se realicen las obras necesarias para dotar de iluminación a las dos instalaciones”*, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Partido Socialista (4) y del Partido Popular (9) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (8).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 10. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se ha puesto a disposición de todos los Grupos Municipales la relación de decretos y resoluciones. No nos ha llegado ningún mail de que ningún grupo solicitara la palabra. Por lo tanto, pasamos al siguiente punto.

Me he adelantado y el Coordinador sí quería hacer alguna matización.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Buenas tardes. Como luego nos decís que no contamos nada en este punto, vamos a empezar a contar alguna cosa. Yolanda luego dice que hacemos propaganda de las cosas que hacemos, pero bueno, también para que, como hay gente entre el público y aparte, a los Vocales Vecinos pues para que les demos conocimiento de las cosas que se han hecho.

Hemos celebrado las fiestas del Distrito. No he oído a ningún Vocal Vecino nada en referencia a las fiestas. Yo sí que quiero agradecer también la tarea de la Policía Municipal. De Juan Manuel, en este caso, en donde, siguiendo las indicaciones tuyas, se organizaron las fiestas de este año basándonos en motivos de seguridad, por lo que veríais muchas vallas alrededor del recinto ferial. Por dos motivos fundamentales. Una por el hecho de contribuir a la seguridad por parte de Policía Municipal y evitar que se metieran cristales y otro tipo de instrumentos dentro del recinto ferial. Y también por cuidar los parterres que nos ponían de manifiesto desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente, que todos los años quedaban arrasados cuando terminaban las fiestas. Creo que este año hemos conseguido las dos cosas. Que los parterres sigan vivos con las plantas que se habían puesto en el mes de abril y que desde el punto de vista de la seguridad, con el operativo que había organizado Juan Manuel, fuera no sé si un éxito, pero las fiestas se desarrollaran de manera correcta.

También se puso en servicio el bar que hay junto al Auditorio, que no sé si algún año se había puesto en servicio dentro de las fiestas. Creo que nunca. Y también se puso en servicio los baños aledaños en donde tenemos constancia, porque se limpiaban a menudo por parte de la empresa contratista que se ha encargado de la programación de las fiestas, donde han sido utilizados por bastante gente. Y de esa manera hemos contribuido a que tanto las calles aledañas a la Carretera de Canillas, que normalmente era un meódromo de toda la gente que iba allí, como el Pinar, pues consiguiéramos de alguna manera que eso se solucionara. A eso también ha contribuido la Policía Municipal imponiendo sanciones a la gente por orinar en la vía pública. En concreto, han impuesto 25 sanciones durante las fiestas.

Se montó un dispositivo especial también con Medio Ambiente de baldeo de las calles adyacentes, porque se quejaban continuamente los vecinos que cuando las fiestas, la gente se orinaba incluso en los portales y demás, se ha dispuesto un servicio, como digo, de limpieza de baldeo manual y baldeo con camiones todas las mañanas a las 7 y media u ocho de la mañana, para que por lo menos, cuando los vecinos salieran, pudieran ver que existe esa limpieza aunque no en todas las ocasiones se puede evitar que la gente haga un uso indebido de la vía pública.

También habéis podido ver en las fiestas, algo que no estaba aprobado por la Comisión de Festejos, como ha sido la participación de Máxima FM. El viernes 3 de junio hubo una actuación desde las 10 de la noche hasta las 3 de la mañana. La actuación de Máxima FM se lleva a cabo a través de un convenio de colaboración que se firma con el Distrito. Un convenio de colaboración de coste cero para el Distrito en donde pues al final se utilizan todos los utensilios y todo el aporte por parte de la empresa contratista, y Máxima FM

viene, como digo y como insisto, a coste cero con un convenio de colaboración que se firma con ellos por parte del Distrito para conseguir que las fiestas... atraer también a la cultura y demás.

También quiero hacer referencia a los Veranos de la Villa. Los Veranos de la Villa, que este año empiezan, creo que es el día 1 de julio. En el Distrito estamos por apoyar la cultura, y como estamos por apoyar la cultura, creo que por primera vez, el Auditorio Pilar García Peña va a dejar de ser utilizado solamente una vez al año durante las Fiestas de la Primavera, y este año se va a utilizar en el comienzo de los Veranos de la Villa con un concierto de Los Enemigos y también, la finalización de los Veranos de la Villa el día 29 con un concierto de Kiko Veneno y el día 30 con un concierto de Martirio. También vendrán Nothing Places el día 20 de agosto a los campos deportivos de Manoterías. Y también habrá un torneo internacional de rugby en los campos de rugby del XV de Hortaleza.

También queríamos hacer referencia a las obras que se han llevado a cabo en las dos piscinas municipales de verano, tanto en la piscina municipal Luis Aragonés como en la piscina municipal del C.M Hortaleza. No sé si habéis tenido oportunidad de verlo. En el C.M. Hortaleza se ha procedido a adaptarlo a personas con movilidad reducida, a cambiar toda la entrada, todas las baldosas que había en la entrada y a cambiar la rejilla que era una rejilla de hormigón y que no se podía limpiar por la antigüedad de la misma y se ha sustituido por rejilla de plástico. Y en la piscina del Luis Aragonés, lo que se ha procedido igualmente es a la piscina olímpica que hay de verano, tenía problemas sistemáticos de pérdida de agua y de fuga de agua. Se había invertido dinero otros años. No se había conseguido revertir ese problema y entonces, lo que se ha hecho este año es hacer una actuación completa para que se lleve a cabo esa mejora, y por tanto, todo el mundo pueda disfrutar de ello en mejores condiciones. Gracias.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): La verdad es que agradezco estos cinco minutos de publicidad que se nos ha dado por parte del Coordinador, pero yo quería puntualizar que el punto que estábamos tratando era dar cuenta de decretos y resoluciones dictados por la Concejala o por el Coordinador durante el mes de mayo, y usted no ha hecho referencia a ni un solo decreto. Yo no sé si es que a lo mejor, los baños públicos que nos ha dicho que se pusieron en el Pinar con motivo de las fiestas iban por decreto. A lo mejor nos lo puede decir qué decreto concreto. De hecho, sinceramente el único decreto que he visto yo que está en la relación de lo que ha dicho usted, es el de Máxima FM, y ni siquiera ha referido el decreto, la fecha ni nada. Bueno, yo la verdad es que, me gustaría que si usted quiere dar a conocer la magnífica labor que ustedes hacen, etcétera, haga una comparecencia, y entonces todos tendremos oportunidad de contrastar esos datos con anterioridad. Pero que usted venga a hacer esta campaña electoral ahora mismo. Yo comprendo que son elecciones. Entonces, tiene usted que vender la magnífica labor que ustedes hacen. Pero yo le pediría que igual que ustedes nos exigen que nos ciñamos a los puntos, ustedes también se ciñan a los puntos y al tiempo. Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Estamos hablando de los contratos y los decretos que se aprueban por parte del Coordinador y de la Concejala. Bien, se aprobó el contrato de fiestas. Dentro del contrato de las fiestas incluye...Perdón, desde la celebración del Pleno anterior hasta este Pleno. Entiendo que el contrato de las fiestas, cuando se ha aprobado el contrato de las fiestas, se han celebrado las fiestas, tiene que ver con el punto del orden del día. La realización de las obras en los dos polideportivos son contratos que se aprueban también en este periodo y se llevan a cabo. Entonces no sé que problema hay más allá de que, cuando no damos cuenta de lo que hacemos, os quejáis porque nos decís que no hacemos nada, y cuando damos cuenta, resulta que es propaganda. Pues creo que no. Estamos dando cuenta de lo que hemos hecho durante el periodo de un Pleno al otro Pleno. No tratamos de dar ningún tipo de publicidad. Tratamos de dar cuenta de lo que hemos hecho a los vecinos de la duración de un Pleno a otro Pleno, que se aprueban, son contratos que se aprueban por parte de la Concejala. Los dos contratos de

los polideportivos y el contrato de las Fiestas del Distrito, también aprobado por parte de la Concejala.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Agradecer la información que se nos ha dado. Yo creo que también estoy de acuerdo en que es más correcto, en este caso, la comparecencia para dar esta explicación y estar reglados los turnos. Pero en cualquier caso, sí me voy a referir al tema de las fiestas.

La valoración global desde luego que es una valoración positiva por parte de mi grupo. Desde luego, el tema de los aseos es muy correcto. Ha habido años que han funcionado así, ha habido otros años que no. Es verdad que ha habido unos años que se abrían y otros años no se abrían en el pasado. Desde luego, no es la primera vez ni mucho menos pero lo normal y lo correcto es que se abran. Algún fallo también ha habido. Yo desde luego, hacer coincidir el pregón con la final de la Champions, pues me parece un error. Un error que se sabía porque ya se sabía con tiempo como para no haber hecho que las chicas del XV de Hortaleza, Las Dragonas, estuvieran allí dando un pregón ante nadie. Eso se debería haber subsanado. Y luego, desde luego, una crítica clara con el tema de las fiestas que no tiene que ver con el contrato. Pero que en el tema de las fiestas, se nos haga un simulacro de participación donde menos personas que las que componemos este Pleno, decidan cosas que nosotros desde luego no compartimos, estamos absolutamente en contra. También que quede claro. Y que se ataque a una compañera de mi grupo cuando dice algo que es real, que es que en el sorteo están entrando una serie de partidos políticos que no son grupos municipales y de lo que no se ha dado ninguna información, y se la ataque allí a mi compañera, cuando ella no es la que lo ha dicho, lo ha dicho un compañero, denota quizá algo de machismo. Pero, desde luego, lo que denota es una falta de transparencia absoluta. Y estamos totalmente en contra de esos procedimientos. Porque para eso mejor lo decidimos aquí, que somos más. Muchas gracias.

M.ª Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): Muchas gracias. Yo por una vez y sin que sirva de precedente estoy de acuerdo con eso. Creo que como bien dice la Concejala, no es el punto sinceramente. Tenéis la capacidad para hacer una comparecencia a petición propia si así lo queréis sobre las distintas cuestiones que se estén haciendo desde el Distrito. Yo no voy a valorar hoy las Fiestas porque eso ya lo haremos. Tenemos en breve un debate del estado del Distrito y tenemos otras iniciativas en las que lo vamos a hacer. Yo sí creo que lo que hay que dar cuenta es de los decretos y resoluciones dictados. Los Veranos de la Villa no sé muy bien en qué resolución o decreto están. En fin, no entiendo muy bien cuál ha sido esa intervención. Agradezco la disposición a suministrarnos información pero a ser posible, que se nos suministre la que nos corresponde con los puntos que se están debatiendo en el orden del día. Y en todo caso, como digo, yo sobre las fiestas no me voy a pronunciar en este punto porque no creo que sea el momento y sí lo haremos cuando toque.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Una cosa muy breve con lo de las fiestas. Solamente recordar que sí que se va a hacer una comisión en la que se va a evaluar todo el proceso de las fiestas que es interesante, ya que se están haciendo cada vez más participativas, pues que en esa comisión evaluemos todo esto.

(Siendo las 19:35 h abandona la sala D. David Fernández Pro, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid).

Punto 11. Dar cuenta al Pleno del registro de iniciativas tratadas por el Distrito desde su constitución en noviembre de 2015, con el estado y situación de las mismas, hasta el mes de mayo de 2016.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se os pasado también el listado con las iniciativas. El estado en el que está cada una. Sí es verdad que muchas, como por desgracia la Junta a día de hoy tiene pocas competencias, la mayoría suelen ser instar a las Áreas, y entonces es verdad que, aunque sí que se hace desde aquí, desde la Junta ese trabajo de cumplir lo que se acuerda en el Pleno de instar al Área competente, no se lleva a cabo porque desde el Área pues tardan más en dar respuesta o en hacer la actuación que se les solicita. De todas formas, no sé ¿sí queréis hacer alguna llamada sobre algo?.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Señores vocales. Estimado público. Albricias y regocijo. Alegrémonos todos, ya que parece que la oscuridad se despeja. Su Ilustrísima no sólo ha tenido a bien poner a nuestra disposición la información relativa a los acuerdos plenarios cuya ejecución le ha sido encomendada por esta Junta Municipal de Distrito, sino que motu proprio, igual que ha hecho antes el Gerente, perdón señor Coordinador, también ha querido que todos conozcamos cuán eficiente es su administración y que no hay ventura o bondad en este Distrito que no se deba a su amable acción. Difundamos pues la buena nueva antes de los comicios.

Señores vocales. Seriamente, a nadie se escapa que es materialmente imposible poder tratar de forma adecuada el centenar de acuerdos de Junta Municipal de Distrito en tres minutos, por lo que renuncio a hacerlo, dejándolo para ocasión más propicia. Ya tendremos tiempo de comentar las estadísticas presentadas, el extraño cómputo que se hace, la falta de información en algunos expedientes facilitados, así como la ejecución, ejecución defectuosa o directamente, la no ejecución de los distintos acuerdos.

Nos alegramos de obtener mayor información. Sin embargo, no puedo dejar de poner en sería duda la franqueza de las intenciones de la Señora Concejala Presidente y del Coordinador en esta "rendición de cuentas", que, tiene menos de transparencia que de alocución ad maiorem aedilis gloria.

Y ello porque primero, hasta ahora y pese a la petición recurrente de los distintos grupos, se ha hurtado dar debida cuenta de la ejecución de los distintos acuerdos plenarios.

Y segundo, de ser sincera la intención de rendir cuentas sobre la ejecución de los acuerdos, debería haberse optado por otro cauce más apropiado para el ejercicio de la función de control, como hubiera sido una comparecencia, o la convocatoria del Debate del Estado del Distrito, que ordinariamente se celebra en el primer semestre del año. Este formato impide de forma grosera que pueda ejercitarse la función de control que corresponde a este órgano colegiado.

Señora Concejala Presidente en ausencia. El contenido de su intervención, y hago referencia también al que ha hecho el Coordinador anteriormente, no es lo que la doctrina más autorizada entiende por transparencia, sino que raya en lo que se entiende como propaganda. Muchas gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Seguimos con la burra al trigo. Seguimos con lo mismo. O sea, de antes lo único que puede estar fuera de lugar, pues es lo de los Veranos de la Villa. El convenio con la cadena SER se aprobó el día 30 de mayo, con lo cual procede que se dé cuenta. Lo que estamos haciendo hoy, que ha hecho la Concejala, es dar cuenta de un acuerdo que ustedes aprobaron en el Pleno anterior, que es que se recogieran todos los acuerdos en un documento. Vuelvo con lo mismo. Es que si contamos algo malo y si no lo hacemos, peor. Pues no, estamos dando cuenta y dando explicación de lo que se aprobó en el pasado Pleno que si quiere, se lo puedo repetir: *"Que los órganos competentes de la Junta Municipal de Hortaleza elaboren un registro de iniciativas a disposición de los distintos grupos políticos del Distrito que hayan sido aprobados por este Pleno durante esta legislatura y que contemplen título de iniciativa, fecha de aprobación, texto aprobado, posición de voto de cada grupo político municipal, acciones derivadas de la iniciativa, grado de implementación de las acciones, coste económico en caso de tratarse de partidas excepcionales no asociadas a gastos de personal imputables a la*

Junta Municipal del Distrito". Creo que estamos dando cumplimiento a un acuerdo que se aprobó por parte de esta Junta Municipal del Distrito. O sea, nada más lejos de la realidad. Qué usted lo quiere interpretar de cualquier otra manera. Pues bueno. Es que es libre de hacer y considerar lo que estime oportuno.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias de nuevo. Yo voy a empezar felicitando en este caso a los trabajadores y a las trabajadoras, el personal de la Junta que ha trabajado en la elaboración de esta Relación de Iniciativas, en la cual, yo creo que recoge lo que realmente demandamos en el pasado Pleno en el mes de mayo, que demandó este Grupo Municipal del Partido Socialista, en el que queríamos que se hiciera un Registro de Iniciativas que garantizase el cumplimiento de las mismas y se diera realmente uno de los principios que consideramos básicos, que es el principio de la transparencia. Parece que en este Pleno se está constantemente aludiendo al tema de la campaña electoral. Que si se hace campaña electoral, si se utiliza cada vez que un vocal trae alguna iniciativa cercana en este caso a la fecha de unas elecciones, pues parece que está haciendo campaña electoral. Y así se le ha trasladado a una compañera. Que sí estaba haciendo campaña electoral o no. Evidentemente, nuestro Grupo Municipal no está haciendo campaña electoral. Yo creo que tampoco en este caso, señor Coordinador, en la otra intervención, creo que no estaría haciendo campaña electoral. Tampoco creo que el traer esta iniciativa justo antes de las elecciones, imagino que no es campaña electoral tampoco. Y que esta mañana también, la Alcaldesa o en este caso el Señor Concejil Sánchez Mato traiga el tema de la bajada del IBI, me imagino que tampoco es campaña electoral. Entonces vamos a intentar ser un poco serios cuando intentamos faltar diciendo que cuando un vocal presenta aquí algo, se está haciendo campaña electoral, porque entonces podemos hablar de lo que es.

Yo voy a ser también un poco breve en relación al tema de las iniciativas aprobadas porque nuestro Grupo Municipal ha traído a lo largo de estos meses 26 iniciativas. Una de ellas, como hemos expuesto anteriormente, no fue aceptada en el Orden del Día de una manera arbitraria y, desde luego, rechazamos en todo momento. Tuvimos 24 iniciativas que son aprobadas. De ellas 14 fueron por unanimidad y 10 fueron por mayoría, y lo que hemos visto un poco en la relación de estas iniciativas que exclusivamente de las que presentamos, ocho fueron finalizadas. El resto quedan abiertas en muchos casos porque se traslada al Área y también nos falta un poco información y es un poco preocupante que muchas de las cosas que llegan a las Áreas se ralentizan mucho y tarda muchísimo tiempo en obtenerse información o que salgan adelante. Y luego de las aprobadas, vemos lamentablemente que bueno... nos encontramos afortunadamente con el tema del Registro que se ha puesto en marcha. Faltaría a lo mejor incluir en el momento que sea preciso el tema de las partidas presupuestarias. Y otra de las cosas que planteábamos era dar cuenta de las iniciativas de la legislatura anterior, que me imagino que tiene un trabajo mucho mayor y que se hará con más tiempo. Veíamos algunas iniciativas que sí se habían aprobado pero con ciertas dudas, porque el incluir como pedíamos en su momento, una cláusula de exclusividad para la realización de equipamientos públicos, se pone que se insta al Área y se da por terminado, pero no tenemos ninguna información más de qué cláusulas se incluyen. Ponía el ejemplo concretamente de una que trajimos en el mes de enero en la que decíamos realmente... No, mes de enero, no. Perdóname. Es de noviembre parece que fue, en la que pedíamos que se establezca una cláusula de exclusividad para la realización de equipamientos públicos. En esta simplemente se insta al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y se da por terminado pero claro, no sabemos realmente ¿si se ha incluido alguna cláusula, si ha habido alguna contestación por esta área?. Y así ocurre con algunas de las iniciativas.

Otra que planteamos de la construcción de una biblioteca cerca de Mar de Cristal, se pone que se incluirá en los presupuestos de 2017. En cuestiones de igualdad, pues igual. Se traslada en este caso al Área pero no tenemos información.

Entonces sí, lo que lamentamos realmente es que muchas de las cosas que se trasladan al Área, pues se quedan ahí y esperemos que también no se queden en el olvido y

que realmente se haga un seguimiento de que el Área se compromete a tomar medidas. Nada más. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ya lo he dicho antes que el problema que tenemos es precisamente cuando sube al Área que se ralentiza bastante. En cuanto a lo que dices de las que ponen que están terminadas, bueno... acabamos de empezar. Vamos a ir mejorándolo. Estoy segura de que iremos mejorando la Relación.

M.ª Inmaculada Sanz Otero (Concejala-Vocal PP): Muchas gracias. Yo sobre el contenido de las iniciativas tampoco me voy a pronunciar en este momento porque creo que tenemos en breve un debate del Estado del Distrito en el que, lógicamente, vamos a hacer balance de lo que ha sido todo el año. Y entre eso, pues estará la valoración de las iniciativas aprobadas y en qué estado se encuentran. Yo sí quiero dejar claro que esto efectivamente es un acuerdo plenario y que lo que ha hecho el equipo de gobierno es de la necesidad, virtud. Y creo que además, evidentemente lo que no es, Juan, es motu proprio. Además había un trabajo hecho. Nosotros hemos hecho peticiones de información en todas y cada una de las juntas municipales pidiendo precisamente la relación de esto, que nos la han pasado hace un mes, y ya que tenemos el trabajo hecho, pues lo vendemos como que lo hemos hecho nosotros. Realmente es nuestra labor y nuestro trabajo de oposición precisamente el pedir como están estos temas.

Yo simplemente sobre la forma, porque sobre el contenido de las iniciativas no me quiero pronunciar, en cuanto a la valoración del grado de cumplimiento de algunas de las iniciativas, yo no estoy de acuerdo en algunas de las cosas que se ponen cuando están en tramitación o están terminadas. Evidentemente cuando instamos a un Área, ya es competencia del Área decir sí si o sí no a una iniciativa, pero yo entiendo que para dar una iniciativa por terminada, al menos debería haber una respuesta del Área, sea positiva o negativa. Pero simplemente, si decimos "*instar al Área de Medio Ambiente*", le mandamos una carta y con eso damos por cerrado el expediente, pues bueno, fenomenal, un canto a Galicia, pero así sinceramente, pocas cosas vamos a tener. Yo creo que al menos, aunque sea una respuesta negativa, para cerrar una iniciativa deberíamos conocer el criterio del Área.

Respecto a las cuestiones electorales o no, lo que demuestra más de todo que estamos en campaña, es la distancia que se ve hoy entre el Grupo Socialista y Ahora Madrid que no se ha visto en otros Plenos. Yo creo que eso es lo que más demuestra que estamos en campaña electoral. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente señalar que como vosotros sí lo habéis visto pero los vecinos no lo ven, las distintas iniciativas cuando se pone que se insta a la Consejería o que se insta al Área, si se pone terminado es porque el Área efectivamente ha contestado. Y por ejemplo, tenemos una iniciativa del Grupo Socialista en la que se hablaba del Centro de Educación de personas adultas y de la biblioteca de la señalización, y ahí sí que el Área de Medio Ambiente, pues por ejemplo, respuesta recibida "*no se puede hacer*". Terminado.

Sí, tenemos otra como instar al Consorcio Regional para la prolongación de la línea 120. Se insta a la EMT y al CRTM. Pues está ahora mismo pendiente de actuaciones del Área. Sí se ha puesto terminado, es porque sí que ha habido contestaciones.

La proposición que hubo sobre lo de la placa de los guardias civiles asesinados que os dijimos que nos habíamos puesto en contacto con la comunidad de vecinos para ponerlo pegado y que así no se volviera a caer. Bueno, pues se han negado a que lo pongamos apoyado como decíamos en la fachada para que fuera más seguro de que no la iban a volver a quitar. Así que bueno, pues esta mañana, porque nos ha llegado justo hoy, comentábamos Luis y yo de ponerla como estaba antes ya que tenemos la contestación negativa de la comunidad de vecinos. Pero sí que lo queríamos comentar. Sí os parecía pues hacemos los

trámites necesarios para ponerlo como estaba y esperando que nadie la vuelva a quitar de su ubicación. Podemos mirar eso, si ahí o enfrente, donde veamos que sí que no interfiera para nada para el paso, porque sí que decíamos que ahí quedaba muy estrecho. Pero vamos, que lo que es la fachada como se había aprobado, no se va a poder llevar a cabo porque no nos dan permiso desde la comunidad de vecinos.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Lo que se había aprobado era la reposición. Lo que estuvimos es al habla con una de las hermanas de los fallecidos. Fue cuando le comentamos la posibilidad de que se instalara en la Calle Motilla del Palancar nº 13, en la fachada, para que no volviera a ocurrir. Después de varias cartas que les hemos enviado y demás, han hecho una Junta General Extraordinaria que es lo que nos han remitido estos días, donde hacen referencia que el administrador les expone que ha recibido del Ayuntamiento de Madrid una comunicación donde solicitan colocar una placa conmemorativa en nuestro edificio. Se hace lectura del comunicado, surge un debate y finalmente se deniega la solicitud. Se plantea que anteriormente estaba instalada enfrente. Por lo tanto, que la instalen allí mismo. Lo que haremos será volvernos a poner otra vez en contacto con esta persona que era familiar, la hermana de uno de los dos guardias civiles fallecidos. Cuando tengamos la placa, pues volveremos a instalarla con el riesgo que conlleva donde estaba, que es una acera estrecha... Pero enfrente, también ha habido problemas para instalarla enfrente que daría a la fachada de la piscina de la calle. Intentaremos llegar a un acuerdo para que se instale y ya está.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente que sí que lo supierais porque era una iniciativa vuestra y lógico es que se os diga.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): En primer lugar, decir que no entiendo muy bien lo que ha explicado Inmaculada de que el trabajo lo habíais hecho vosotras. Yo lo que veo es que es un trabajo importante de sistematización de lo que se ha venido haciendo desde que empezó esta legislatura, y yo lo agradezco de verdad mucho. Ya lo contesté cuando nos lo mandaron porque me parece bien interesante y si fuera accesible al vecindario, sería bien interesante porque se puede hacer un seguimiento y ver también donde están las trabas y porque no avanzamos, que tiene mucho que ver con la estructura del Ayuntamiento que hizo el Partido Popular, concentrando Áreas y quitando competencias a los distritos. Y por eso, muchas de las iniciativas mueren en las áreas y por eso, estamos trabajando también para cambiar esa forma de organizarse. Que sé que el Partido Popular está también a favor de esto, porque lo ha comentado en varias ocasiones que nos animan a hacerlo, y esperemos que podamos avanzar y retroceder o mejorar lo que se hizo en las etapas anteriores. Me parece un salto cualitativo en la información relativa a la información que se da en los plenos. Está claro que susceptible de mejora como cualquier trabajo que hace un equipo y estoy segura que Luis, que es una persona que sabe escuchar, recogerá todos los aportes que se han hecho, para incorporarlos en la medida que se pueda. Me parece que es un gran avance. Yo lo agradezco como vecina sobre todo, más que como vocal de Ahora Madrid. Como parte que soy del movimiento vecinal hace mucho tiempo, me parece que es un avance que debería hacerse público para ver el seguimiento de lo que se hace. Y que estaría bueno que el Partido Popular, el grupo, ayudaran a hacer el estudio de los años anteriores, ya que no se hizo. Gracias.

Comparecencias

Punto 12. Comparecencia nº 2016/0608876 de la Concejala Presidenta, a petición del Grupo Municipal Popular, solicitando información sobre las actuaciones previstas para el desbroce y acondicionamiento de solares, parques, jardines y jardineras de titularidad municipal de cara al periodo estival.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Buenas tardes a todos. En el pasado Pleno del mes de marzo ya formulamos una pregunta a la Concejala intentando conocer las actuaciones en previsión que iba a realizar esta Junta Municipal en el tema del desbroce de los solares de titularidad municipal, así como las actuaciones para alertar a los propietarios privados y a las diferentes administraciones que cuentan con solares en este Distrito respecto a este tema. No hace falta pasearse mucho por el distrito para ver, una de dos, o que no han hecho nada que es la sensación que me da, o que es tan oculto el trabajo que sus frutos en apariencia no se aprecian, y para esto, desde luego, no hace falta hacer un master, una carrera ni nada. Hay que darse paseos por el Distrito. No únicamente por las fiestas.

En cualquier caso, volvemos a traer a este Pleno esto porque estamos preocupados. Porque gobernar conlleva responsabilidad y les hemos avisado y les estamos avisando. Porque nos preocupa Hortaleza, y consideramos desde este grupo municipal que las actuaciones para poder evitar futuros casos de incendios, se tienen que realizar con una previsión suficiente, como ya hemos apuntado muchas veces aquí. Y esto no es una frase mía. Es una frase de Don Francisco Caño que en su momento ya nos decía *"los incendios se apagan en invierno y no en verano"*. Y donde gracias, y lo tengo que decir varias veces, gracias al empeño que pusieron la pasada legislatura los grupos de la oposición, aquí los vocales del Partido Socialista presentes, y de manera muy especial el grupo de Izquierda Unida, desarrollamos un plan, que a mí me da que se ha quedado en la estacada viendo los resultados obtenidos.

En la intervención pasada el equipo de gobierno nos apuntó que iban a volver a mandar unas notificaciones durante el mes de abril, previo al trabajo de revisar la base de datos que nosotros dejamos hecha. Me da la sensación de que estas cartas de concienciación no han llegado. Espero que en su intervención, la Concejala, primero nos lea la carta que ha enviado, nos diga cuándo las ha enviado, el número de destinatarios de este año, las notificaciones que han hecho mediante agente notificador porque también dijeron que era muchísimo más barato y que prácticamente, lo habíamos hecho bastante mal. Entonces, entiendo que los 343 propietarios, vecinos de este Distrito, que conforman un 47,31% de los solares que existen aquí, estarán más que notificados. Una carta de concienciación que nosotros bien sabemos que dio sus frutos en los años anteriores. Y si no, van a tener que recurrir a la acción sustitutoria. Pero lo que se trata es de buscar efectividad porque si no, terminas teniendo un expediente dando vueltas, hasta que aquello se convierte en el bosque encantado pero sin encanto.

En los solares de titularidad municipal, el equipo de gobierno nos apuntó que era mejor dar ejemplo con los solares municipales antes de ir a instar a los propios vecinos. Teníamos que mantenernos limpios. Pues bueno, aquí el equipo de gobierno se cubrió de gloria. Entiendo, que por un desconocimiento absoluto de los solares de titularidad municipal que existen en este Distrito, una de dos, o porque no han visto un plano de urbanismo, o porque es muy fácil hablar desde la ignorancia hasta que aterrizas en la realidad. Y si no lo sabe usted o si no lo saben ustedes, ya se lo digo yo. En Hortaleza tenemos una superficie de más de 100 campos de fútbol en solares municipales en este Distrito. Entonces, es algo que se debería haber contemplado antes de venir aquí a vendernos humo como se hizo en el Pleno del mes de marzo. Pero bueno.

Se hizo referencia a una parcela, a la parcela del COE, para destacar el ejemplo que tenía que dar este Ayuntamiento, y luego exigirles a nuestros vecinos que mantuviesen en condiciones de salubridad y ornato, como exige la ley. Pues fíjese que yo me esperaba encontrarme este solar como los trigos de mi pueblo en Agosto, o sea, totalmente rasado. Pero no, está cual selva de matojos que son, algunas hierbas, bastante más altas que yo, y desde luego, yo bajita de momento no soy. En cualquier caso, el problema no lo trae este solar. El problema son un montón de solares municipales que hay dentro de los cascos tanto del pueblo de Hortaleza, como Pinar del Rey, como Canillas, como otros barrios como el

barrio de las Cárcavas, que sí que son municipales y que no se han desbrozado. Y ya no es un problema de Medio Ambiente, que es una tragedia que se mueran los arbolitos, que nos los quemén. Pero es un problema que tú tengas una vivienda al lado con un solar que no este desbrozado, que encima sea municipal, y que pasado mañana haya una desgracia personal.

Con lo cual, yo le pido a la Concejala que además de los datos que le he requerido, nos proporcione los datos de la relación de solares que ha tenido que mandar esta Junta Municipal de Distrito al Área de Urbanismo en su momento, priorizando los que se tenían que hacer. Que nos cuente los que han desbrozado y las próximas acciones. Sí que es cierto que tenemos hasta septiembre pero vamos muy tarde. Entonces, por favor, vamos a ponernos las pilas. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Yo lo primero. de verdad Cristina, no sé como entender. Si es que te minusvaloras o qué. En el Pleno de marzo que se estuvo hablando precisamente de esto... A ver, lo digo porque yo alabé el buen trabajo que habías dejado. Además, dijiste que lo habías hecho tú sobre la relación de solares. Que ahora digas "*es que tienen desconocimiento de los solares*". Si nos lo dejaste eso bastante preparado y de verdad, que yo lo valoro lo bien que estaba hecho.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): (*No se oye*). Me sorprende que se hablase de "*vamos a desbrozar el solar del COE*" como vendiendo no sabemos qué, cuando tienen más de 100 campos de fútbol aquí. Entonces hablaron un poco como vendiendo humo o es la sensación que a mi...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no, no. A ver yo lo digo por lo que dices de desconocimiento de los solares de aquí. Es un trabajo que dejaste hecho y que ahora digas que no se tiene consideración me parece un poco así. Pero bueno, yo no te he interrumpido así que te agradecería que no me interrumpieras. Sí te voy a decir que es verdad que en épocas de crecimiento de malas hierbas, el riesgo de incendio aumenta. También es cierto que este año la campaña ha empezado, siempre es de mayo a septiembre y ha empezado más tarde porque durante el mes de mayo ha llovido muchísimo y eso ha hecho que se ralentizara, porque cuando hay que hacer lo del desbroce de los solares, precisamente se cogen los meses de mayo a septiembre porque es cuando la hierba permanece seca. Al haber estado lloviendo no se podía hacer.

No obstante, fuera de este periodo, sí que será exigible la limpieza de estas zonas, así como el desbroce de zonas por motivo higiénico sanitarios, no solamente ya de incendio, en zonas singulares o por motivos de seguridad. Las parcelas que son competencia del Distrito de Hortaleza son aquellas que corresponden a parcelas de edificios adscritos al Distrito. Lo cierto es que están todas desbrozadas y lo puedes ver yéndote al Carril del Conde, que la superficie que tiene anexo, la que está metida dentro del contrato de mantenimiento. No obstante, desde el Distrito se ha trabajado para que el resto de parcelas, tanto privadas como municipales, sean acondicionadas.

En este sentido, se envió desde el Distrito nota al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible pidiendo el desbroce de las parcelas dotacionales que se tienen identificadas en el Distrito, ya que es competencia suya. Asimismo, se dio orden de girar visita para ver qué solares del Distrito presentaban una mayor necesidad de ser desbrozados por cercanía a viviendas, colegios, escuelas infantiles. Esta relación fue remitida al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad de quien es competencia y al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que se tengan en cuenta en las actuaciones de desbroce. En el mismo sentido, se produjo reunión con estas áreas para abordar la prevención de incendios.

El mantenimiento y acondicionamiento de las parcelas para evitar incendios corresponde al propietario de la parcela. Hablabas de que había dado sus frutos esa carta que se había enviado pero lo cierto es que aquí cuando entramos, una cosa que nos preocupó, es que todas esas cartas, aparte del dineral que costó mandarlas con acuse de

recibo, es que teníamos la mitad devueltas porque no se había conseguido contactar con los propietarios. En las parcelas de propiedad privada, como decía, corresponde a sus dueños realizar las labores de acondicionamiento pertinentes. La Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos desbroza los solares en cuanto a las parcelas municipales destinados a ser zona verde y viario. Los parques son competencia de la Dirección General de Aguas y Zonas Verdes y el resto de parcelas corresponde al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Las zonas verdes, hablando ya aquí en el Distrito, con praderas naturales y zonas forestales tenemos 58 zonas verdes con praderas naturales, de las cuales 39 ya han sido acondicionadas, 4 están en ejecución de acondicionamiento y 15 están pendientes de ser desbrozadas. La fecha prevista de finalización es el 10 de julio. En cuanto a zonas forestales que hay 25, han sido acondicionadas 17 parcelas y quedan pendientes de acondicionar 8 parcelas que estarán acondicionadas el 30 de junio, según nos informa el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

Respecto a los solares destinados a ser zona verde y viarios, se están desbrozando desde mayo y se continuará hasta septiembre. El Selur ha colaborado en la medida de sus posibilidades haciendo tajos cortafuegos de parcelas que se consideran peligrosas, y en este sentido, se han realizado actuación en las siguientes parcelas: Calle Ángel Luis Herranz 38; Calle Aurora Redondo 4; Chipiona 1; Estíbaliz 1, 2 y 3; Zahara de los Atunes 4.

Las parcelas dotacionales que son competencia de Desarrollo Urbano Sostenible, la previsión es que a finales de julio esté formalizado el contrato de desbroce y acondicionamiento de estos solares.

Y en cuanto a lo que comentaba antes de la propiedad privada, sí es cierto que corresponde a sus titulares acondicionarlos para evitar incendios y corresponde al Ayuntamiento actuar de manera subsidiaria. Desgraciadamente, el procedimiento de ejecución subsidiaria es demasiado lento y burocrático, por lo que habrá que hacerlo más efectivo para poder ser utilizado. Sabemos de un listado de solares elaborado en la anterior legislatura en base a los datos del catastro, y los datos del catastro suelen estar desactualizados. Creemos que este es uno de los motivos por lo que había tantísimas cartas devueltas.

Lo que estamos haciendo ahora es, en vez de hacerlo con acuse de recibo y gastar un dineral, pues aprovechar que tenemos un agente notificador y se está haciendo mediante agente notificador ahorrándonos exactamente 3,20 cada carta, y estamos hablando de bastantes cartas. Entonces se está notificando persona a persona. Se ha solicitado, precisamente por esta desactualización que hablaba de los datos del catastro, a la Agencia Tributaria de Madrid los datos correspondientes al IBI que están más actualizados que los del catastro, y aún estamos a la espera de determinar si están sujetos a protección de datos, porque entonces no podríamos usarlos. Y desde luego, se está procediendo a esta notificación.

Sí que comentarte...pues, a ver, desde la Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo nos contesta, espera.....Agua y Zonas Verdes que aquí a lo mejor te dice más de lo que son las parcelas. Las zonas verdes con praderas naturales estamos... a los almacenes de Manoteras no se han realizado, se tiene previsto realizarlo el 30 de junio. La Avenida de San Luis con Villa de Pons se ha realizado. El barrio Virgen del Cortijo se ha realizado. La Calle 30 con el Nudo de Manoteras-Hortaleza no se ha realizado, se tiene previsto el 30 de junio. El Camino Fuente de la Mora no se ha realizado. Se tiene previsto el 30 de junio. El Camino de la Cuerda se ha realizado. La estación de radio de la Armada se ha realizado. Monovar se ha realizado. Parque de Doña Guiomar se ha realizado. Parque de la Cornisa se está haciendo ahora y se prevé terminar el 30 de junio. Parque de Hortaleza se está haciendo ahora, se prevé terminar el 23 de junio, es decir, pasado mañana. Parque de Isabel Clara Eugenia se ha realizado. Pinar del Rey, Residencia de Ancianos y Canal se ha

realizado. Pinar del Rey también se ha realizado. Purchena-Bacares-Espliego se está haciendo ahora, se termina pasado mañana. Roquetas de Mar no se ha hecho, se va a hacer el 30 de junio. UVA de Hortaleza, se ha realizado. Albatana no se ha realizado, se va a empezar el 30 de junio. Bahía de Algeciras se ha realizado. Centro de Mayores Las Cárcavas, se ha realizado. Encinar de los Reyes-Agatha Christie, se ha realizado. Francisco Pi y Margall-Manoterías no se ha realizado, se ha empezado el 17 de junio. María de Portugal se ha realizado. María Tudor con Francisco Pi y Margall se ha realizado. María Tudor con Niceto Alcalá Zamora no se ha realizado, estamos en ello porque se ha empezado el 16 de junio. Medianas y glorietas en la Avenida Niceto Alcalá Zamora sí se ha hecho. Medianas y glorietas en la Calle María de Portugal también. Medianas y rotondas en los barrios de San Antonio y las Cárcavas también. Parque Fernando de Rojas-Avenida Niceto Alcalá Zamora también. Parque Infanta Catalina Micaela también. Parque María Tudor sí. Parque Mirador de las Cárcavas sí. Parque Vía Martina Díaz-Ana de Austria sí. Pintor Lucio Muñoz-Avenida Niceto Alcalá Zamora sí. Príncipe Carlos-Fernando de Rojas-Isabel Clara Eugenia sí. Los parterres de Príncipe Carlos están en ejecución, se prevé terminar el día 23. San Enrique de Oso sí. Pintor Lucio Muñoz sí. Julio Caro Baroja sí. Margarita Xirgu sí. La zona forestal...dos zonas forestales también se han hecho. En la Avenida de Logroño se prevé empezar el 30 de junio. La Avenida de Logroño con la M-40 la primera fase también el 30 de junio. Avenida de Logroño 6 se ha hecho. Conde de Orgaz se va a empezar el 30 de junio. Parque Peonías se ha hecho. Barrio de San Lorenzo se ha hecho. Concepción Arenal se ha hecho. El CAD Minaya no se ha hecho, pero se va a hacer el 30 de junio, se va a empezar. Cubierta de San Lorenzo se ha hecho. Ribera del Loira también se va a empezar el 30 de junio. Jardín de Bucaramanga el 10 de julio. Parque de Villa-Rosa se ha hecho. Parque Los Llanos se ha hecho. Parque San Lorenzo se ha hecho. Los Llanos con M-40 se va a empezar el 30 de junio. Villa-Rosa se ha hecho. Estanislao Gómez 63 se empieza el 30 de junio. Los Llanos con M-40 se empieza el 30 de junio. Parque Hortaleza-Santa Adela se ha hecho. Parque Santa Virgilia-San Lorenzo se empieza el 30 de junio. Alcalde Conde Mayalde-Vicente Blasco Ibáñez se ha empezado el 17. La solana de Valdebebas sí, también se ha hecho. Ana de Austria también. La Avenida Niceto Alcalá Zamora con Pi y Margall y Zuloaga también. Padres Dominicos también. Las Cárcavas Oeste también. La carretera de Burgos, la Nacional I con la M-40 se empieza el 30 de junio. Francisco Pi y Margall-María de Portugal también. Isabel de Valois se ha comenzado el día 17. El Parque Infanta Catalina Micaela también. Pinar de Barajas se empieza el 30. Pinar del Rey sí. Solana de Valdebebas sí. Vía Martina Díaz sí. Martina Díaz con Sanchinarro sí. Vicente Blasco Ibáñez-Padres Dominicos. El acceso a la Estación de Hortaleza, María de Portugal. Roquetas de Mar empiezan el 30 y la zona forestal 1 y 2 en Sanchinarro también. Creo que es más que solamente un solar como decías.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias. Yo la verdad es que si digo la verdad, se que tenemos mucho tiempo por intervención. Yo tengo 10 minutos. Usted creo que tiene también bastante tiempo por intervención en este punto. Lo que yo no comprendo es la utilidad de que ahora se ponga a dar cifras y datos alocadamente y no la suministre por escrito esta información que yo creo que sería de mucha más utilidad para los grupos municipales e incluso para los vecinos. Yo la verdad, es que para todo lo que dice, la verdad, sigo detectando numerosas carencias en el Distrito respecto a desbroce de solares municipales. Comprendo que no todos serán competencia de la Junta Municipal del Distrito, pero creo que ustedes, tanto la Concejal como el Coordinador, tienen la competencia para informar o para instar a las Áreas competentes o a los propietarios de esos solares para que procedan al desbroce. Yo sin ir más lejos paseándome, como bien decía Cristina, porque lo que hay que hacer es pasearse para conocer el Distrito, no solamente a disfrutar de las fiestas, pues paseándome por el Distrito con motivo de las fiestas pero aprovechando esa ocasión, me fui a Cárcavas este fin de semana, me fui a Sanchinarro este fin de semana, estuve también por mi barrio que es Palomas este fin de semana viendo solares. Y la verdad, es que me sorprende mucho que esa relación que ha dado tan amplia, yo no le discuto que

se hayan ejecutado, pero también me sorprende mucho que en esta relación no se han incluido solares muy peligrosos que he podido detectar en esas ubicaciones.

En Cárcavas sin ir más lejos, solamente pude ver 3 solares que estuviesen desbrozados de más de una veintena de titularidad municipal y uno era el de las fiestas, que yo no sé si lo habrán limpiado los propios vecinos, otro que creo que tiene un contrato de cesión o un acuerdo de cesión con la iglesia que está ahí al lado y otro más. El resto, estaban todos como si fuesen trigales, literalmente. Si nos vamos, por ejemplo, a lo que es la zona, por ejemplo, de mi barrio, Palomas el Coordinador del Distrito en el último Consejo Territorial en el que manifestó interés sobre la cuestión que yo le planteé que era precisamente esta cuestión, el desbroce de solares de titularidad municipal, le comenté porque así me lo habían comentado los vecinos, respecto a solares muy peligrosos en esa zona por estar colindantes a viviendas y a edificios. Nada se ha hecho hasta este momento. Y yo podía continuar con la relación, no solamente en Cárcavas, no solamente en Sanchinarro y en Valdebebas, no solamente en Palomas, no solamente también que tuve la oportunidad de irme por Canillas y por Manoterías también estuve. ¡Ah!, por cierto, también el lunes, no sé si está por aquí Javier Robles. El lunes estuve en Radio Enlace y justo pasando por un solar que está al lado del Colegio San Miguel, que me parece bastante peligroso, ese solar que es de titularidad municipal, está como si fuese la sabana africana. El día que alguien descuidadamente tire un cigarrillo por ahí, eso prende como si fuese una tea y va a prender, y posiblemente afecte y sea peligroso para la integridad física y para los bienes inmuebles, tanto privados como municipales. A mí me sorprende que ustedes, que presumen de planificación, al fin y al cabo, no hayan tenido la planificación adecuada. Se nos dice *"es que mayo ha sido muy lluvioso"*. Yo sinceramente, mayo ha habido días lluviosos y días que no han sido lluviosos. En países y no hace falta irse al extranjero. En Asturias yo no sé que harán en mayo cuando toca desbrozar solares. No se hace nada en todo el año porque como llueve. Oiga, la gente hasta corta el césped cuando tiene un día útil, porque hay días que no llueve en mayo. Se podrán hacer las cosas sin duda en mayo. Mayo no es un mes completamente impeditivo para el desbroce de solares. Para ustedes parece que sí.

Se nos dice que muchos de los solares se van a empezar a desbrozar el 30 de junio. Oiga, pero sí es que están desde hace cerca de un mes están como un secarral. Y que pasa, ¿qué entonces no hay peligro hasta el 30 de junio?. No, disculpen. Es que cuando es un secarral y está la hierba crecida y seca, debería proceder a cortarse, porque si no después, cuando pase algo, Dios no lo quiera, la excusa de *"es que no se puede desbrozar porque llovía o porque hasta el 30 de junio no se tenía hecho el contrato"*, yo creo que no va a valer cuando se pueda exponer a responsabilidad patrimonial de la administración por el funcionamiento deficiente de los servicios públicos.

Referirle que es conforme a la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, el artículo 12 concretamente, se dispone la obligación de los propietarios de solares de tenerlos vallados y en debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. Le aseguro que en la mayoría de solares que he visitado, municipales, ni se cumple con el vallado ni se cumple con las debidas condiciones de seguridad ni salubridad ni ornato público. Son, literalmente, secarrales llenos de basura, llenos de excrementos caninos y sin el vallado adecuado. Es más, le prometo que no hay vallado adecuado porque yo me he colado hasta el medio.

Zonas verdes. Usted lo citaba. Avenida de Logroño. Las zonas verdes de la Avenida de Logroño dan vergüenza literalmente. Y son peligrosas además. Pero bueno, parece ser que hasta el 30 de junio o algo así no es relevante. Se nos dice, creo haberle entendido, que los solares propiedad de Desarrollo Urbano Sostenible se está pendiente hasta el 30 de julio. Confírmeme ese dato. Hasta el 30 de julio para que se formalice el contrato de desbroce. O sea, el 30 de junio formalizamos el contrato de desbroce. Yo antes le he oído que ha dicho julio. Confirman por ahí julio. ¡Dios mío! ¿Hasta el 30 de julio vamos a estar esperando y después la ejecución de todos esos solares? Sinceramente, yo creo que nos llegará octubre y

no habremos desbrozado los solares. Yo sinceramente insisto. Si queremos que los vecinos cumplan con el artículo 12 de la Ordenanza citada, deberíamos desde el Ayuntamiento, ser los primeros en dar ejemplo y desbrozar nuestros solares.

Por otro lado, le recuerdo que conforme al artículo....Bueno, además, aquí tenemos dos personas que han estado en Responsabilidad Patrimonial de la Administración, a los cuales no se les puede escapar la responsabilidad de la administración conforme al artículo 54 de la Ley de Bases de Régimen Local y conforme a lo dispuesto en los artículos 139 a 146 de la LRJPAC 30/1992 que además, viene desarrollado por el Real Decreto 429 de 1993. Le podría aceptar aquí trocientas sentencias que he podido encontrar respecto a la responsabilidad de la administración, pero mire, sinceramente, yo creo que todos los aquí presentes preferiríamos que ustedes se tomen en serio la gestión del Ayuntamiento. Que informen con anterioridad a que suceda nada respecto a estas cuestiones, que bien podrían haber empezado a hacer incluso antes de que hubiese crecido la hierba. Porque esto es ley de la naturaleza, pasa todos los años, todos los años. Lluve todos los años. Esto es lo que pasa desde que el hombre pisa la tierra. Todos los años llueve. Todos los años crece la hierba. Todos los años se seca la hierba y así el ciclo de la vida. Yo no comprendo como en enero ustedes no están planificando la campaña de desbroce de solares porque no es una cosa que les pueda pillar de repente de sopetón. Es que pasa todos los años. Yo sé que ustedes quieren trastocar a veces lo divino y lo humano pero la naturaleza tiene leyes inmutables a veces que no se pueden cambiar. Entonces, sinceramente y ya de una manera más seria. Por favor, tómense ustedes en serio este asunto, por favor. Insten a las Áreas correspondientes a que desbrocen solares con urgencia porque urgencia no es el 30 de junio, no es el 30 de julio, no es en septiembre. Es ahora. Y ruego que por favor, nos informen diligentemente sobre el cumplimiento de estas cosas. Le recuerdo además que son vecinos los que me pidieron que les trasladase a usted, señor Coordinador, la existencia de estos solares que están en una situación calamitosa y peligrosa. Le ruego por favor, que me permita a mí decirles que usted se ha tomado en serio las preocupaciones que ellos tienen respecto a esta cuestión. Muchas gracias.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Muchas gracias. Previo a la intervención quería hacer un par de aclaraciones. Porque es que aquí parece que no se puede hablar de algunas cosas o se cuestiona todo lo que se habla. Nosotros respetamos el resultado de las urnas y en consecuencia actuamos. Nos pusieron en la oposición y nosotros estamos a favor de haber apoyado el cambio de gobierno en el Ayuntamiento y sobre todo, haber frenado que Esperanza Aguirre fuera alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid. Creo que hemos tenido una oposición en las pasadas legislaturas, con nuestra trayectoria y nuestras iniciativas, hemos sido incisivos cuando teníamos que serlo. Hemos sido constructivos y posibilistas y ahí está la relación de las iniciativas que nosotros hemos llevado. Y solamente por recordar algunas barbaridades que se han hecho en el Distrito como en el caso de LíneaMadrid que costó 4 millones y medio de euros o la externalización de los polideportivos o algunas otras cosas que se han hecho y las hemos denunciado y de manera constructiva. A la vez, no nos importa reconocer el trabajo del PP cuando lo ha hecho bien en algunas cosas como es en este tema, en la elaboración de una Relación de Parcelas que llevó mucho trabajo, que fueron los primeros pasos. Pero cuando tenemos discrepancias razonadas y argumentadas, pues las manifestamos con quien sea. Creo que esa es la labor de oposición que tenemos que hacer los vocales vecinos aquí y que se debe hacer en general. Y no hay que cuestionar tanto lo que se hace o lo que se deja de hacer.

Y en el caso concreto de la iniciativa, yo creo que esto es un tema amplio que todo el mundo debe de ser constante. Están por un lado lo que son zonas verdes y mantenimiento de zonas verdes y por otro lado, lo que son los espacios vacíos, las parcelas municipales y parcelas privadas que no tienen el mantenimiento de un parque y un jardín. El mantenimiento de las zonas verdes es deficiente claramente. Todo el mundo lo ve y tiene una losa de un contrato de ocho años firmado por el anterior equipo de gobierno que limita mucho la posibilidad del mantenimiento existente. Pero esto es así.

Y luego está esta otra parte que es el tema de las parcelas municipales y las parcelas privadas y su mantenimiento. Y del mismo modo que reconozco una cosa, no me parece que un argumento que se incida tres o cuatro veces es que vale 3,20 mandar una carta con acuse de recibo a un particular para que limpie una parcela privada. Porque creo que eso es, dentro del procedimiento del Ayuntamiento, se puede ejecutar y en cualquier caso, no me parece que sea inasumible. Y por acción sustitutoria se puede hacer. Y la realidad es que este año, entre que ha habido una primavera que ha llovido más y ha crecido más la hierba por un lado, y por otro lado, que probablemente no ha habido....yo creo que ese tipo de medidas hacen que los propietarios tengan que incidir más, pues hace que la situación sea así. Y Hortaleza es un Distrito muy variado y tenemos zonas residenciales con parcelas residenciales pequeñas en diferentes zonas del barrio, aquí mismo en el ámbito de Canillas, en el ámbito de Cárcavas. Hay diferentes ámbitos y probablemente ahí, sí que se deba de incidir.

Y luego otra cosa. Respecto, y con esto ya finalizo, respecto al tema de los desbroces son muchas parcelas, se han hecho muchas cosas, pero estará de acuerdo conmigo que iniciar a partir del 30 de junio el desbroce en algunas zonas, es totalmente tarde porque ya está agostado y el riesgo de quema es anterior a eso. Cuando hay que desbrozar es antes. Yo sé los problemas que hay para llegar a todos los sitios del Distrito a la vez, pero tendremos que reconocer que el 30 de junio iniciar el desbroce en algunas zonas es complicado, y además, es que es un Distrito en el que casi todos los años, esperemos que este no sea, hay incendios en algún tipo de parcela. Con lo cual tampoco creo que eso sea la mejor manera de proceder. Y luego se han dado un montón de calles en las que se ha actuado pero, ¿qué quiere decir eso? ¿Qué solamente se va a actuar una vez en toda la campaña? Pues si solamente se va a actuar una vez, es claramente insuficiente. Sí se ha actuado sobre un montón de calles y de rotondas y de espacios durante varias veces, pues sería bueno aclararlo y decirlo, porque una vez es insuficiente y tampoco es para sacar pecho de ello. Gracias.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Usted nos ha hablado de las zonas verdes. Las zonas verdes que van con un contrato integral, que por cierto, se podían pasear por Sanchinarro y ver como han ido dejando los montoncitos como cuando barres y lo metes debajo de la cama. Pues esto es exactamente lo mismo. Entonces claro, ves los montoncitos puestos que cualquier día viene un vendaval, se los lleva y volvemos a hacer un pan con tortas. No me ha contado la carta que ha mandado ni el número de notificaciones que han llegado por agente notificador. Me gustaría porque tengo un vecino que está esperando la carta e iba a ser a partir de abril. En cualquier caso, esto son todo muy buenas palabras y efectividad he visto bastante poca.

Le relaté o le hable del solar del COE. Podría haberle citado a Ángel Pérez, el defenestrado portavoz de la pasada legislatura de Izquierda Unida, que con mucha sorna en el Debate del Estado de la Ciudad de hace dos años, citaba la parcela del Coliseo de las Tres Culturas como el lugar donde se ubicaban la matorralice, la cardosa y el hierbajo autóctono. Esto no lo pedía él, lo pedía Caño. Lo pedía su grupo Izquierda Unida en este Distrito en septiembre de 2014. Y a día de hoy, el gobierno del pueblo, no sabemos, o la ciudad de los abrazos o de los cuidados pues no ha hecho nada. Pero bueno, no es lo mismo gobernar que dar trigo.

En cualquier caso, tienen que preocuparse del trabajo que no se ve. La gestión que también está dentro de sus competencias y es necesario que se haga gestión. Y esto sí que es cierto que no sale en las fotos, no es un trabajo tan agradecido, tan visible pero es un trabajo por el cual también les pagan los ciudadanos. Hay que gestionar. Entonces, me da pena que no se haya igual utilizado algo que es vivo, que se tiene que seguir manteniendo vivo. Pero no sé, no sé si es falta de voluntad política. Pero bueno, en cualquier caso, yo este fin de semana, que no tenía otra cosa que hacer, me he dedicado a darme paseos por el Distrito. Me ha cundido mucho porque me he puesto hasta morena. Entonces les voy a ir relatando zona por zona.

Apóstol Santiago. Nueve parcelas pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid. Desbrozados cero. Señora Concejala, se le ha debido olvidar que hay una parcela al lado del Centro de Servicios Sociales del Querol. Esa no está desbrozada. Se lo digo por si acaso.

En la zona de Canillas 34 solares que aparecen del Ayuntamiento de Madrid. Yo ya no distingo ni Junta ni Planeamiento ni Zonas Verdes, solares. Hay uno que lo puede sacar porque es una construcción de la iglesia y hay otros que los coches han ido haciendo el trabajo que no ha hecho el Ayuntamiento. Lo han ido desbrozando ellos mismos. Aquí hay varios solares, hay 4 solares peligrosos que ya en su momento, el PSOE apuntó hace ya unos cuantos plenos y que nosotros desbrozamos que son los de la Calle Méndrida, que están pegados a unos chalets que por Dios que no se quemen, igual que Benita de Ávila. Pero bueno, no se preocupen. El desbroce de las fiestas ya sabemos que lo hacen los feriantes.

Cárcavas, 31 solares. Pueden eliminar alguno que ya han edificado. Sigue la construcción. Desbroces cero. Pero el problema aquí, fundamentalmente, está en los solares interiores, no en las grandes parcelas que tenemos en el Ayuntamiento. Pero bueno, en cualquier caso, tampoco lo han hecho. Me habla usted del Encinar. Pues debe ser que yo pasé o iba dormida por la mañana cuando ví el Encinar. El caso es que aquí hay 4 parcelas municipales y yo no he visto ni un pequeño cortafuegos que sería lo mínimo y lo necesario porque no hace falta desbrozar una superficie inmensa para intentar evitar un peligro a los vecinos, que es el miedo que te pueda quemar algo que está ahí al lado. Simplemente con un cortafuegos, y esto es algo que se hace hasta en los pueblos, se podría hacer.

Palomas, 17 de titularidad municipal. Apuntaba el Portavoz de Ciudadanos...Se le ha olvidado que en la Calle Peonías y en la Calle Azaleas también hay unos solares muy grandes de titularidad municipal, en los cuales, igual con un pequeño cortafuegos podríamos arreglar algo. O la franja del carril bici que igual un ciclista tiene un problema, a ustedes que les gusta mucho lo de las bicis.

Pinar del Rey, 14 de titularidad municipal. Aquí podemos sacar también alguna parcela que los coches ya han hecho lo propio. Sí que es cierto que aquí, la del Colegio Azorín, que ya lo desbrozábamos nosotros, que es no peligrosa, es lo siguiente, está desbrozada. Enhorabuena. Pero lo mismo que ha apuntado el Portavoz de Ciudadanos, la parcela que hay al lado del Colegio San Miguel, que pena, pero no la han desbrozado. Esa parcela no es peligrosa. Esa parcela la hemos visto quemar tres veces habiéndola desbrozado. Eso es impresentable. Por favor, pongan su máxima atención ahí porque eso sí que es muy peligroso y se lo digo porque yo he visto el incendio y he sido la que he tenido que llamar a los bomberos. No este año, cuando estaba yo aquí.

Piovera, 3 de titularidad municipal. Hombre, aquí está el de las Tres Culturas. No vamos a hablar más de él, pero bueno, le podría hacer un canto a Izquierda Unida. También podría desbrozar la parte de Papa Negro 62 que está cercana a los vecinos, igual no desbrozarlo todo pero esa parte sí.

Sanchinarro, 19. Lo que le contaba. Las zonas verdes muy bien recogidas pero se les ha olvidado limpiar el montoncito. La Junta Municipal está para vigilar, para vigilar los indicadores del contrato integral y eso sí que es función de esta Junta Municipal. Por favor, pónganse las pilas. Hablábamos de los vallados. Hay una parcela en Príncipe Carlos que está pegada al Caprabo, que esa parcela ya en su momento pedimos el vallado, estaba vallada, y se ha vuelto a romper la valla. Esa parcela no es peligrosa, pero no es peligrosa simplemente por el hecho de que se pueda quemar. Es peligrosa porque tiene unos socavones que un niño pequeño entra y por ahí, tenemos un problema. Y esa valla está rota exactamente igual que la valla de la parcela que está delante del Corte Inglés, que los señores transeúntes se han hecho un caminito para intentar cruzar de un lado para otro. Yo lo veo muy bien, pero claro, tienes unas hierbas que son de una altura bastante considerable. Si llega un señor fumando y algún imprudente tira una colilla, allí tenemos la de San Quintín.

Caso curioso, llegamos al Colegio Asunción Cuestablanca, solar municipal, a la izquierda según sube usted, solar privado a la derecha. El solar municipal unos hierbajos...vamos, la selva amazónica pero en color amarillo. Llegamos al solar privado, totalmente desbrozadito. No sé, igual ese también se le ha olvidado señora Concejala. Igual que se le ha olvidado el solar que tiene al lado del Colegio del CEU, que ese también es municipal. Un cuadradito pequeño. Está al lado de un colegio.

Valdebebas. Ya de Valdebebas ni hablamos. 74 parcelas. Esto ya sería un logro. En cualquier caso, esto es voluntad política. En un fin de semana, con un poquito de agilidad, aunque sea bajándose del coche poco, se ve más o menos la situación que tiene este Distrito. No hace falta mucho más para hacerse una idea de lo que necesita este Distrito. Y no necesitas llevarte un regimiento de funcionarios, porque yo iba yo sola. No pasa nada. Esto es darse paseos. En cualquier caso, es responsabilidad y desde luego, parece mentira que usted siendo Concejala, y ha dicho en más de una ocasión y si me equivoco, por favor corríjame, que usted militaba o es militante de Izquierda Unida, y teniendo un asesor que en su momento también militaba en Izquierda Unida o era coordinador de Izquierda Unida, que no se hayan leído los Plenos de este Distrito y se hayan acordado de lo que aquí pedía Izquierda Unida, que pleno tras pleno, con muy buena labor crítica, pedían el desbroce y el continuo desbroce de la parte de los solares. Entonces, no les han hecho un canto ni siquiera a los suyos, ni siquiera a los suyos porque en todos los Plenos, dos y tres veces traían proposiciones, y gracias al tesón y a la tenacidad que tuyo Izquierda Unida el año pasado o los dos años anteriores, por lo menos los que viví yo, junto con el Partido Socialista, aquí por lo menos, se intentó tener voluntad política para intentar paliar lo más que pudiéramos el problema. ¿Qué no lo conseguimos del todo? Está claro, pero hay que moverse para intentar hacer algo. Por favor, evitemos una tragedia. Y por cierto, al gobierno de la transparencia le pediría que ustedes, que supongo que habrán rehecho la base de datos porque hay muchos titulares que habrán cambiado, que nos den a todos los grupos de la oposición el catálogo modificado que entiendo que es con el que ustedes están trabajando, porque como tenía tantos fallos y yo misma, he visto los fallos revisando las parcelas y yéndome con los planos, pues entiendo que nos darán exactamente la misma copia al Partido Socialista, a Ciudadanos y al Partido Popular.

En cualquier caso, zonas verdes. Les invitaría a que por favor, pasen por Golfo de Salónica 20-22-24. Vayan a desbrozarla que creo que los vecinos están muy contentos porque ni siquiera les contestan los correos. Muchísimas gracias. Siento haberme pasado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Le agradezco de verdad y no sabe de que manera, el reconocimiento al trabajo que ha estado haciendo Izquierda Unida y el Partido Socialista. Lo que siento es que no lo reconociera igual cuando estaba en el gobierno. Sí que comentar en cuanto a planificación que decía Ciudadanos. El 11 de febrero ya se solicitó por parte del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la relación de solares para que consideráramos más importantes en los que hubiera que actuar de una manera más urgente cuando llegara el comienzo de la campaña. Entonces ni me molestó en contestarte.

En cuanto al Partido Socialista, no es que...cuando he dicho lo del coste de la carta, no es que no se hiciera por el coste. Es que es cierto que es un coste que nos podemos ahorrar teniendo como tenemos un agente notificador, que hace eso mismo, que va al domicilio y deja la carta, en vez de hacerlo a través de Correos. Además, así nos aseguramos de que sí que lo han recibido y que no se devuelve. No me refería a que como es un coste excesivo que no se pueda hacer. Pero tenemos medios en la Junta y no entendemos el porqué se hacía con recursos externos y sí que lo podíamos hacer en este caso, con recursos internos. Era a lo que me refería. En cuanto a lo del Acuerdo Marco del Contrato de desbroce del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, sí es cierto que como entra en vigor bastante tarde, se van a hacer actuaciones a través del Selur. En vista de que tanto el Área de Gobierno de Medio Ambiente como la de Desarrollo Urbano Sostenible es cierto que se

les está pidiendo que desbrocen ahora mismo en todo Madrid, y que no se puede hacer en todos los sitios al mismo tiempo, y eso está provocando que se encuentren muchos solares todavía sin desbrozar, y es algo de lo que nos hemos quejado todos los distritos, lo que sí se va a hacer desde Coordinación Territorial sí que se han puesto las pilas por decirlo de alguna manera, han cogido toda la información y las quejas de los distritos y se va a coordinar todo a través de ellos. Lo de desbrozar sólo una vez Carlos, no es eso. Lo que pasa es que sí es verdad que sí es de mayo a septiembre, ahora se comienzan a hacer unas, se siguen haciendo, y si en alguna otra se ve que tiene que haber una actuación, pues por supuesto que sí, que si no se hace, se volverá a pedir que se haga.

Y tomaremos nota de las parcelas que has comentado Cristina. Insistiremos sobre ellas. Muchas gracias.

(Siendo las 20:50 h. abandona el pleno D. Marcos Manzanero Manzanos Vocal-Vecino de Ahora Madrid y se vuelve a incorporar en el turno vecinal, a las 22:27 h).

Preguntas

Punto 13. Pregunta n.º 2016/0608795, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información acerca de cuantas entradas, de las 4.011 que correspondían al Ayuntamiento de Madrid fruto del convenio firmado con la empresa organizadora del Open de Tenis en la Caja Mágica, han sido distribuidas entre colegios, entidades sociales y clubes deportivos del Distrito, y en su caso, en qué número y a qué entidades.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Va a contestar el Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí. Buenas tardes. Os damos respuesta a la pregunta que habéis formulado. Es lo que nos envían desde la Dirección General de Deportes. Nos dicen que el actual equipo de gobierno decidió que dichas entradas, las 4.011, se beneficiaran los ciudadanos de Madrid, principalmente los del Distrito en que se encuentra ubicada la Caja Mágica, lugar donde se celebra dicho torneo. De acuerdo con dicho criterio se realizó el siguiente reparto: Asociación de Vecinos San Fermín, 5 palcos. Participación Empresarial Foro de Empresas, 1 palco. Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto Voluntarios por Madrid, 1 palco. Real Federación Española de Tenis, 1 palco. Federación de Tenis de Madrid, 1 palco. Protocolo Alcaldía, 2 palcos ubicados en el espacio que la organización del evento destina para autoridades. Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, 3 palcos para personas mayores, escolares e inserción.

En el resto de los palcos, se distribuyeron del siguiente modo: Distrito de Villaverde, en colegios 257 entradas, Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, 48 entradas. Participación Empresarial Foro de Empresas, 92 entradas.

463 entradas a entidades que tienen convenio de colaboración con la Dirección General de Deportes distribuidas del siguiente modo: Escuelas de colaboración clubes madrileños: 232 entradas, escuelas de promoción federaciones madrileñas: 116 entradas. Clubes que compiten en la máxima categoría de su disciplina olímpica; 118 entradas. Federaciones Españolas: 248 entradas. Dirección General de Deportes, COE, compromisos institucionales: 196 entradas. Clubes o entidades que tienen escuela de colaboración de tenis

con el Ayuntamiento de Madrid para su reparto entre sus alumnos: Club de Tenis Alborán, 198 entradas; Okapa, 236.

Las entradas de grada se repartieron del siguiente modo: Distrito de Usera para colegios, 232 entradas; Madrid Destino, Cultura y Deportes, 61 entradas.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias por la información que nos ha trasladado el Coordinador del Distrito. Nosotros queremos partir de la base de que no ponemos en cuestión, en este caso, el fin o los receptores de las entradas, sino que cuestionamos realmente la forma o el procedimiento. Partimos de la base de que el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid con el Open de tenis es un acuerdo que es escandaloso, que es un acuerdo que es sangrante. Antes, las anteriores legislaturas, el Partido Popular repartía de manera proporcional las entradas a los partidos o grupos políticos, según la representación que tenían, que es un hecho que realmente, nosotros lo consideramos como bastante cuestionable.

Actualmente Ahora Madrid ha decidido hacerlo ellos directamente, sin contar en este caso, con el resto de los grupos para este reparto consensuado. Vemos, que por ejemplo en este Distrito, no se ha repartido ninguna de las entradas en ninguno de los colegios. Reitero que no ponemos en cuestión de que los receptores de esas entradas no lo merezcan como ha sido en Villaverde y Usera, pero consideramos en este caso que ya que se prometió desde este grupo municipal que iba a haber diálogo, que iba a haber colaboración, democracia, transparencia a la hora de este reparto, pues más que nada, a la hora de hacerlo de esta forma, nos traslada o nos transmite cierto hermetismo a la hora de esas decisiones.

Consideramos que es mejor tomar decisiones de manera conjunta por todos los grupos políticos. Yo, desde luego, que no dudo que Ahora Madrid considera que la forma de hacerlo ha sido la más adecuada. Yo parto de la base que imagino que el Partido Popular también considerarían ellos que era la forma más adecuada pero nosotros percibimos que no existe mucha diferencia al hacerlo de una forma que al hacerlo de otra, utilizando cierto hermetismo. Nosotros consideramos que no es democrático no contar con el resto de grupos como hemos dicho. Cuando se cuenta o se intenta contar con el resto de los grupos, se evitaría cierto peligro a la hora de considerarlo como regalo, de alguna manera justificarlo o que puedan decir que se ha utilizado el amiguismo. Se puede pensar realmente que porque se da a unos colegios y a otros no, porque se dan a unas ciertas asociaciones y a otras no se da estas entradas. Y realmente, pensamos que hay que tender la mano a la oposición, hay que tender la mano a la colaboración, y que estas decisiones de este tipo, de este calado se deben tomar de manera conjunta. Nada más. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí comentarte que cuando se tomó esta decisión en el grupo municipal, se intentó premiar de alguna forma a los vecinos que sufrían lo que es la Caja Mágica dentro de su Distrito, cerca de sus casas, lo que ha supuesto la Caja Mágica. Por eso se tomó la decisión de que la gran mayoría de esas entradas se repartieran en el Distrito de Usera. Sí es cierto que algunos distritos hemos manifestado nuestro malestar de que los clubes de tenis que tenemos en nuestros distritos, pues nos hubiera gustado, aunque la gran mayoría fuera para Villaverde y para Usera, pero bueno, que alguna sí que se hubiera repartido entre las escuelas municipales que tenemos en nuestros distritos. Lo hemos manifestado así. Vamos a ver para el año que viene sí le damos una vuelta, y sí quieres, yo sí me comprometo a llevar lo que estás diciendo ahora mismo porque me parece justo.

(Siendo las 21:09 h se incorpora nuevamente a la sesión plenaria D.ª Mariana Paula Arce Vocal-Vecina de Ahora Madrid).

Punto 14. Pregunta n.º 2016/0608807, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta acerca del alcance e implicaciones para el Distrito por la aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del Plan Especial para la construcción de un gimnasio y un aparcamiento en una parte del Colegio de Los Paules.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. En el Pleno del mes de mayo se aprobó por el Ayuntamiento de Madrid el Plan Especial que se había planteado en relación a la finca de Los Paules en el Distrito de Hortaleza. Lo que se aprobaba concretamente era un Plan Especial que en este caso, lo que va a permitir es la realización de un gimnasio y un garaje subterráneo. Lo más llamativo de esta cuestión es que bajan la protección de estos edificios que tenían una protección de nivel 2 estructural a la nada. Es decir, se queda sin ningún tipo de protección, cuando el artículo 410.2 de la modificación del Catálogo de Edificios dice textualmente que los cambios de nivel de más de un grado de protección se considerarán modificación del Plan General y deberán tramitarse como tal, aquí volvemos nuevamente a la figura del Plan Especial. Aquí tengo que recordar que un plan especial es lo que se hizo en Valdebebas para modificar la pastilla comercial, que es lo que los tribunales después han tirado. Con lo cual, cuando luego hablábamos antes del cumplimiento de la ley, vamos a ver, aquí se cumple la ley cuando se quiere para lo que se quiere.

En el urbanismo y cuando la iglesia está de por medio, no se cumple la ley. Por lo menos, Ahora Madrid ha demostrado claramente aquí que no ha cumplido la ley en mi opinión. Cada uno tendrá la suya. Claro, eso al final lo tendrían que decir los jueces después de una sentencia, pero vamos, leyendo claramente lo que dice la norma, la norma lo dice muy claramente: modificación puntual y aquí no se ha hecho una modificación puntual. ¿Por qué? Pues ya lo digo yo. Porque está detrás la Iglesia y está detrás una empresa que va a hacer ahí un gimnasio en este lugar. Estamos hablando de un súper gimnasio con una piscina que ocupa más de 1.000 m², un vestuario de 900 m², una cafetería de 300, una ludoteca de 117, cinco salas de entre 300 y 100 metros cuadrados, un hall de 300, un espacio de administración de 121 m², una tienda de 53, unas oficinas de 85 y un parking subterráneo de tres plantas con 290 plazas de aparcamiento. Es decir, una cosita de nada, en el edificio que da a lo que es la Plaza de la Iglesia que, como digo, tenía una protección nivel 2.

Hay que tener en cuenta que había un primer informe de 24 de abril de 2015 en el que decía textualmente la CIPAM: *"Se informa desfavorablemente la propuesta del Plan Especial relativo a edificio de catalogación estructural. Se deberá aportar una nueva propuesta que rebaje la altura y volumetría de las edificaciones propuestas"*. Eso, como digo, ocurrió un 24 de abril 2015. Un mes más tarde, 22 de mayo de 2015, a escasos días de las elecciones municipales, se vuelve a reunir la CIPAM, y sin que haya ningún cambio en el proyecto, informan favorablemente este plan especial, la CIPAM. Y ahí llega el equipo de gobierno actual, y podía haber interpretado el cumplimiento de la ley con la modificación de plan puntual, y deciden que no. Deciden, y eso ya es responsabilidad suya, que continúan adelante con la tramitación del plan especial. Entonces, al final, vamos a...

Yo no puedo decir sí eso debe estar protegido o no debe estar protegido, los edificios colindantes a la iglesia del pueblo de Hortaleza, pero a mí me llama muchísimo la atención, y creo que a cualquiera que esté aquí le llamará la atención, que primero tenga un nivel de protección. Se diga que no vale ese proyecto. Se vuelve a presentar ese proyecto sin ningún cambio y esa CIPAM entonces diga que sí, que vale, que se rebaja la protección. Entonces, se rebaja la protección y al final ¿qué quiere decir eso de que se rebaja la protección? Que se va a poder tirar y se va a poder hacer ese aparcamiento y ese edificio donde ahora están esos edificios muy próximos a la iglesia del pueblo de Hortaleza. Y desde luego, supone una modificación clara de lo que es ese entorno urbano. Un entorno que estaba protegido, de lo

poquito que quedaba en el pueblo de Hortaleza. Tengo que decir que aquí, como viene siendo demasiado habitual, en el urbanismo volvió a coincidir el voto del Partido Popular y de Ahora Madrid, mientras que el Grupo Ciudadanos y el Grupo Socialista votamos en contra. ¿Si de esto tiene alguna explicación?, pues que nos la dé la señora Concejala.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues se ha preguntado al Área de Urbanismo, de Desarrollo Urbano Sostenible, y como decías, es verdad que es un plan que ya estaba en proceso y la aprobación de este plan es un paso que completa la tramitación de esta actuación. El AGDUS lo que nos dice es que tiene por objeto la revisión de la protección de las edificaciones secundarias sin modificar el grado de catalogación estructural de la parcela, permitiendo la sustitución de algunos elementos secundarios a fin de posibilitar un conjunto edificatorio para uso dotacional deportivo que complemente la actividad docente del edificio principal y permita la recuperación del conjunto.

En la zona sur se sitúa el edificio principal, catalogado con nivel 2 de protección grado estructural, destinado a uso educativo. Es el antiguo noviciado de la congregación así como los jardines y las pistas deportivas. Esta parte no se ve afectada por el plan especial.

En la zona norte de la finca se localizan una serie de edificios secundarios. Son estas edificaciones secundarias de la parcela que se encuentran vacías y en desuso desde hace tiempo, las afectadas por la propuesta que plantea la reutilización de aquellas que contiene valores que justifican su protección y la sustitución de las que carecen de ello, para pasar a integrarse en el nuevo edificio deportivo que se situaría en el cuerpo de edificación colindante a la Calle Mar de Bering, y contará con aparcamiento bajo rasante para cumplir la dotación obligatoria del uso de equipamiento. Supondría poner freno a su degradación y contribuir a la puesta en valor del conjunto, contribuyendo a la mejora del entorno en que se ubica.

El análisis de las edificaciones secundarias permite ajustar, sin variar la catalogación de la parcela otorgada por la protección estructural edificio principal, la protección de los mismos, de acuerdo con la información recogida en las correspondientes fichas de la memoria sobre el estado de estas edificaciones.

La propuesta, que tiene como objeto crear en la parte norte de la parcela un cuerpo destinado a equipamiento deportivo, es con el siguiente contenido:

- Revisión pormenorizada de la catalogación del conjunto de los edificios secundarios de la parcela para ajustarla a los valores reales.
- Pormenorización del régimen de obras permitido en el conjunto con propuesta de sustitución de algunos elementos.
- Incremento del 20% de la edificabilidad existente permitido por la normativa del Plan General para destinarla dentro del uso dotacional de servicios colectivos a la clase de deportivo como uso compatible.
- El establecimiento de un área de movimiento que permita disponer la futura ampliación y la rectificación de la alineación del cerramiento de parcela en el frente de la Calle Mar Adriático.

Entre los trámites, sí que se hace la iniciativa de planeamiento. Es una iniciativa particular. Se tramita como consecuencia de la solicitud con fecha 20 de noviembre de 2014 por parte de la Congregación Religiosa de la Misión de San Vicente de Paúl. Se admite a trámite y se aprueba inicialmente por la Junta de Gobierno el 10 de septiembre de 2015. Se somete el expediente a tramitación de información pública por el plazo de un mes. Se notifica individualmente a todos los propietarios afectados, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 59.4 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid. Se pone a información pública el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno. Se publica en el Boletín de la Comunidad de Madrid el 14 de octubre de 2015 y en el periódico ABC de 12 de octubre de 2015, y durante este periodo de información pública no se ha presentado ninguna

alegación. Se obtiene informe favorable de la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural del 22 de mayo de 2015 como comentabas, y también un informe ambiental estratégico de la Consejería de Medio Ambiente y Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid con fecha 8 de abril de 2016, en el que se considera que el Plan Especial propuesto no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente. Una vez cumplimentados todos estos trámites previstos en la ley, se aprueba definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 15. Pregunta n.º 2016/0608815, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta información sobre qué colegios y recursos públicos del Distrito van a permanecer abiertos durante el próximo periodo de vacaciones escolares, en qué fechas y horarios, así como qué servicios se van a ofrecer en los mismos.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te va a contestar el Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Buenas tardes. La mayor parte de los centros de educación infantil y primaria del Distrito se encontrarán precisamente en obras de mantenimiento y reparación que tienen que realizarse durante los meses no lectivos ya que están previstas las actuaciones en el marco de las inversiones financieramente sostenibles. De este modo, se busca garantizar las mejores condiciones a los alumnos a su regreso a las aulas en la segunda quincena de septiembre. En todo caso, y de acuerdo con la política municipal en este sentido, lo que se intentará es garantizar que los menores que así lo precisen, una nutrición adecuada durante los meses que se encuentren de vacaciones, siempre para ello se acudirá a diversas fórmulas.

La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud ha organizado el programa de centros abiertos en inglés para las vacaciones escolares de 2016, ofreciendo actividades lúdico-educativas y de animación socio-cultural en centros escolares, favoreciendo el aprendizaje del inglés. El programa incluye los servicios de desayuno y comida. Esos centros son de pago pero a Servicios Sociales se les ofrecen las plazas que se necesiten de forma gratuita. Como novedad de este programa, para el próximo periodo estival, se hará una ampliación de los recursos durante la primera quincena del mes de agosto. La propuesta realizada por la Junta Municipal para el próximo verano incluye los centros públicos Luis Cernuda y Virgen del Cortijo. El CEIP Luis Cernuda permanecerá abierto durante todo el mes de julio y el CEIP Virgen del Cortijo todo el mes de julio y la primera quincena de agosto. Adicionalmente, permanecen abiertas con horario ampliado las salas de lectura hasta las 24 horas desde el 3 de mayo hasta el 1 de julio en el Centro Cultural Carril del Conde, Centro Cultural Hortaleza y Centro Cultural Sanchinarro, para facilitar a los estudiantes un horario ampliado en estas fechas de exámenes.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Agradezco la respuesta. Esta pregunta ya la hemos traído. Ciudadanos la trajo en el Pleno de abril de 2016. Nosotros también llevamos la pregunta de los comedores escolares en el Pleno de abril. Las respuestas fueron un poco difusas y viéndome el acta de estas dos preguntas en abril, tengo un par de dudas. Nos comentaron que iba a haber dos ludotecas, en Santiago Apóstol y en Huerta de la Salud, ofertadas para 25 niños de manera gratuita de 9 a 5. No se si esto se va a hacer o no se va a hacer. Y luego también la Concejala se jactó del plan de barrio de la UVA, que se iba a hacer un campamento dentro del plan de barrio de la UVA dirigido a adolescentes, y no me has dado información de esto.

¿Campamentos deportivos se van a hacer como los que se venían haciendo antes? Y básicamente esas son mis dudas adicionales y agradecer tu respuesta.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Pues en principio, como se puso de manifiesto en el Pleno del mes de abril, siguen existiendo los dos centros de día de ludotecas para 25 niños y niñas en cada centro durante los meses de julio y agosto. El horario es el que tú has dicho. De 9 a 17 horas de lunes a viernes y esto incluye tanto el desayuno como la comida. En principio será gratuito para las personas asistentes. Hemos hablado ya también del tema de los centros abiertos en inglés y estamos con los procedimientos de licitación para lo que tiene que ver con los campamentos de adolescentes de 13 a 15 años. Básicamente es eso. No sé si te contesto a todo.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí, sobre el tema de los campamentos deportivos pero no sé si se va a hacer algo o no.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): En principio creo que sí pero ahora mismo no tengo aquí el dato exactamente. Entonces, te lo podemos contestar, te podemos enviar la contestación si os parece. En principio el procedimiento de licitación sí que vamos a hacer el tema del campamento en los planes de barrio de la UVA y del otro ahora mismo no te sé contestar exactamente si es algo de lo que tenemos previsto o no.

Punto 16. Pregunta n.º 2016/0608824, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Concejala Presidenta información sobre qué centros y recursos públicos municipales existentes en el Distrito de Hortaleza disponen o dispondrán de desfibriladores durante el presente año 2016.

Ana María Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Gracias. Buenas tardes. Paso a leer la pregunta. Cada año en España se producen alrededor de 30.000 paradas cardíacas fuera del entorno hospitalario. La tasa de supervivencia es del 5% causando más muertes que los accidentes de tráfico. En caso de parada cardíaca la tasa de supervivencia puede aumentar hasta el 75% si la aplicación de la reanimación cardiopulmonar se produce entre los 3 y 5 minutos posteriores de la parada cardiorrespiratoria. Sin embargo, cada minuto transcurrido reduce la probabilidad de supervivencia un 12 %. La existencia de desfibriladores en espacios públicos así como la formación para su utilización consigue salvar un elevado porcentaje de las personas que sufren un paro cardíaco. Por tanto, ¿puede la Concejala Presidenta informarnos de qué centros y recursos públicos municipales existentes en el Distrito de Hortaleza disponen o dispondrán de desfibriladores durante el presente año 2016 y cuáles no?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Hemos preguntado, hemos ido a visitar todos los centros para asegurarnos de que no nos dejábamos alguno por ahí que no hubiéramos visto. Y sí que hemos visto en los dos centros deportivos municipales, en el Luis Aragonés hay uno en el hall de entrada, según se entra está a la izquierda, y en el de Hortaleza hay dos. Uno en el hall de entrada y otro en la piscina de verano. En los Prunos, que es de gestión indirecta, no hay ninguno.

Sí que también hemos preguntado a Servicios Sociales por lo que manifestabais en la pregunta, y lo que nos plantean es que ellos tendrían problemas en los centros. No hay ninguno ni en Servicios Sociales ni en Centros de Mayores. Sí nos dicen y tenemos la intención de por lo menos doblar de cara a ya, doblar los desfibriladores existentes, nos dicen que les gustaría tener uno tanto en el Concepción Arenal como en el Querol, pero en los Centros de Mayores se encuentran con el problema de que no habría ninguna persona responsable si se diera el caso, para poder hacer uso de él. Entonces, sí que nos dicen que ahí creen que no habría que disponer de ellos.

También hemos preguntado en el Centro de Madrid Salud de Hortaleza aunque no depende del Distrito y en el CAD. Ahí lo que nos dicen es que hay equipos desfibriladores en los dos sitios, y ahora lo que está previsto es instalar otro equipo en el edificio del Laboratorio de Salud Pública, en la Calle Emigrantes.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Muchas gracias. De todas formas, en todos los centros públicos, pero en los centros de mayores es muy importante y normalmente, si tienen personal que los preparan, por ejemplo las fisios. El otro día, me imagino que estarán ya informados, un mes aproximadamente, ha fallecido una señora saliendo del Centro de Mayores de La Merced. Y justo cayó y sí hubiera habido alguien, pues seguramente esos tres minutos hasta que llegó la ambulancia, la hubiera salvado o a lo mejor no. Pero sí hubiese esos aparatos, seguramente... Yo creo que sí que hay que estudiarlo y equiparlos. Y que no hay personas, pues se prepara. Y si no, las fisios seguramente, sí tienen que utilizarlo, lo saben utilizar. Aparte de otros centros públicos, como cuando están jugando partidos de fútbol los chavales, que ha habido casos. También tendría que haber. En caso de una emergencia, que alguien lo sepa utilizar, que lo saben utilizar seguramente. Y es algo que tendremos que plantearnos e intentar tenerlo en todos los centros que es muy importante. Y esos tres minutos son básicos para salvar las vidas. A lo mejor no se consigue pero hay que intentarlo. ¿Y quién sabe usarlo? Por ejemplo, ¿en los polideportivos quién lo utiliza, quién lo sabe usar?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se prepara al personal.

Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE): Pues lo mismo se puede preparar para otros centros. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si que yo creo que la primera vez que vi un desfibrilador en un edificio municipal fue en el edificio del IAM, y la verdad es que me chocó porque no es una cosa normal fuera de las instalaciones deportivas. A mi me parece una muy buena idea el tener un desfibrilador. Creo que tendría que ser obligatorio en todos los edificios públicos. Por desgracia no lo es. Entonces, tenemos que contar con la buena fe de ir poniéndolos. Espero que poquito a poco se le vaya dando la importancia que tiene y que consigamos, si no en todos los edificios municipales, sí que en casi todos.

Punto 17. Pregunta n.º 2016/0608847, formulada por el Grupo Municipal Popular, solicitando a la Concejala Presidenta información sobre las zonas de Manoteras y Sanchinarro que se han visto afectadas por la falta de recogida de basuras y residuos plásticos, los motivos que la han causado y, en su caso, sobre qué medidas van a ser adoptadas por la Junta Municipal de Hortaleza para corregir esta situación que padecen un gran número de vecinos de nuestro Distrito.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Gracias señora Concejala. Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues yo creo que llevamos unos cuantos meses que tanto los vecinos como la Asociación de Vecinos de Sanchinarro nos hacen llegar a través de mails, de twitters. Hemos elevado varias quejas al Área de Gobierno de Medio Ambiente por el tema de las basuras. En el mes de diciembre nos dijeron que parecía responder a una huelga encubierta pero sí es verdad que se sigue con el problema y yo creo que todas las semanas lo comentamos con el Área de Medio Ambiente. Les insistimos bastante pero bueno, lo que sí que nos dicen desde el Área es que son incidencias puntuales en la prestación del servicio de recogida de residuos en toda la zona de Sanchinarro y de Virgen del Cortijo, y no se han podido recoger las dos fracciones de residuos previstos en el turno de mañana por averías graves en varios camiones

recolectores, teniendo que acometer esfuerzos en los turnos de tarde y noche para subsanar esas incidencias.

Como ya te digo que lo conocíamos, nos pusimos en contacto con Medio Ambiente para intentar resolver el problema lo antes posible, intentar achucharles un poco. Y nada, nos siguen insistiendo en que se debe al mal estado de algunos camiones. Que el problema es fundamentalmente de limpieza y que la basura desborda el contenedor y bloquea determinados sistemas. Este problema de fondo genera que de vez en cuando se produzcan incidencias como sucedió en diciembre y ha ocurrido también en abril. Como consecuencia de ello, se han levantado las correspondientes actas de penalización por incumplimiento de las condiciones establecidas en los pliegos cuando se han detectado estas disfunciones.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Gracias por la aclaración o por la respuesta señora Concejala. Nosotros, desde el Grupo Popular Municipal de Hortaleza, queremos trasladarles nuestra preocupación por lo que a priori, podía ser un hecho coyuntural, y se haya convertido en algo estructural. Yo había traído algunas fotos para que pudieran ver tanto ustedes, comprobar como los vecinos... algunos de los muchos ejemplos que hay que yo ya no considero coyunturales sino estructurales. Son fotos del barrio de Manoteras, de alguna de las calles de Manoteras. Me voy a levantar para que las vean. Ésta concretamente es la Calle Bacares, esta está hecha por nosotros, vamos, nos la ha facilitado un vecino de allí. Les quiero enseñar otra de la zona también de Manoteras, perdón, que es la Calle San Pedro de Cardeña, aquí la tienen, que es una de las zonas más afectadas.

Y luego, les quiero trasladar mi preocupación por un hecho que me ha llamado poderosamente la atención. Sí ustedes siguen la cuenta de twitter del sindicato CGT, sindicato anarco-sindicalista CGT, que es el mayoritario como saben entre los trabajadores del Grupo...del Partido Podemos. Forma parte de la coalición, con ustedes, de Gobierno y algún compañero tendrán aquí. Me llama la atención que no sólo reconozcan lo que usted nos ha trasladado y yo le agradezco, sino me llama poderosamente la atención la crítica tan feroz, que es lo que me preocupa y me da la perspectiva de que debe ser un tema bastante recurrente y preocupante incluso en el seno de alguna de las organizaciones que forman parte del Gobierno de Ahora Madrid. Les quería leer un pasaje de una de las cartas que le dirige un representante sindical, concretamente de CGT-RSU Madrid, a la señora Alcaldesa y es llamativo porque dice...les voy a leer el inicio y el final porque es bastante llamativo. Muy rápidamente dice: *"Estimados señores", me llama la atención este inicio, "me dirijo a ustedes como ciudadano trabajador del Área y responsable por la sección sindical CGT Madrid en el ámbito de la recogida de residuos sólidos urbanos. Es absolutamente insostenible la realidad actual ni por un segundo más. No pueden seguir volviendo la espalda a la situación de precariedad que sufre nuestro servicio, donde este Ayuntamiento y su Concejalía de Medio Ambiente al frente, son los responsables directos ya que, aunque gestionados por entes privados, son ustedes los titulares directos de infraestructuras y equipos de trabajo o lo que queda de ellos. Principio y fin del problema más acuciante aún en zona periférica, donde de inicio faltaron y siguen faltando, como ustedes bien conocen, mucha flota y la existente se va reduciendo a chatarra por inservible"*. Termina la carta diciendo, después de enumerar una serie de problemas con los camiones de Iveco, con que no han sido entregados y demás, dice *"como ciudadano prefiero la foto de mi ciudad limpia de residuos cada mañana, como trabajador realizar mi labor con seguridad y eficiencia, y como responsable de mi sección sindical CGT-RSU, denunciar a los responsables directos, Ayuntamiento de Madrid y Ahora Madrid, quienes teniendo la responsabilidad, no la ejercen"*. Lo firma Juan Pérez Contreras, responsable CGT-RSU Madrid y pueden comprobar esta carta, además de preguntándole a la señora Alcaldesa o a la señora Concejala Delegada responsable, lo pueden confirmar en la página de CGT, en su cuenta de twitter y está colgado el 9 de junio. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. A ver, por partes. Las dos calles que mencionas sí que las tenemos localizadas como puntos negros. Así se hizo llegar al Área de Medio Ambiente y en el mapa que se presentó en el Pleno de

Cibeles aparecen. Es cierto que ahí hay un problema gordo. Lo que sí me estás dejando alucinada es con lo de que la CGT forma parte de Ahora Madrid. Ah me ha parecido entenderte eso.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Me he explicado mal señora Concejala. Perdóneme que le matice. Yo no he dicho eso. He dicho exactamente que la CGT es el sindicato mayoritario de los trabajadores de la sede del partido político Podemos. Han ganado las elecciones en mayo, el 18 de mayo. Además de ganarlas, le digo, el partido Podemos creo que forma parte de Ahora Madrid. ¿Forma parte de Ahora Madrid? ¿De esta coalición? Por eso he matizado y he dicho *"es el sindicato que ha ganado las elecciones de los trabajadores del partido político Podemos y es Podemos quien forma parte de la coalición que gobierna el Ayuntamiento de Madrid"*. No sé si ahora lo he matizado lo suficiente pero creo que se me entiende.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo también te puedo decir que soy parte de Comisiones Obreras. Soy afiliada a Comisiones Obreras. He sido parte de la ejecutiva de Comisiones Obreras dentro del Ayuntamiento de Madrid. Salí elegida justo antes de salir como Concejala. Salí elegida como parte de esa ejecutiva por segunda vez y en el Ayuntamiento el mayoritario es Comisiones Obreras. Y con Izquierda Unida el mayoritario es Comisiones Obreras. O sea, el decir que Comisiones Obreras forma parte de Ahora Madrid creo que no es...

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Comisiones Obreras forma parte...o quiero decir, es el sindicato amigo de Izquierda Unida o del Partido Comunista. Igual que UGT del Partido Socialista.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si. Sindicato amigo pero no forma parte de Ahora Madrid igual que CGT me parece que tampoco forma parte de Podemos. A ver, voy a seguir contestándote. Pasado esto, porque yo he tenido mis dimes y diretes con representantes de CGT en el Ayuntamiento de Madrid que no en esta sección sindical que dices, que es externa al Ayuntamiento de Madrid.

Solamente comentar que nos consta que se han realizado limpiezas en los camiones de los parques H-138 y H-171, que han mejorado esa operatividad de lo que decía del desborde de basura, pero no ha sido suficiente. Sí que el Ayuntamiento tiene previsto un nuevo contrato de recogida de basuras para finales de año en el que se va a incidir más sobre los servicios que se tienen que prestar desde esa empresa. Y también se tiene previsto que entren nuevos camiones que igualmente, ayuden a resolver estas incidencias. Seguiremos insistiendo porque sí es verdad que es un problema, como tú has dicho, estructural. Desde aquí lo sabemos. Ya te digo que todas las semanas...rara es la semana que, o bien Luis o bien yo, no le hacemos llegar al Área de Medio Ambiente...Inés en cuanto me ve y le digo *"Inés, tengo que hablar contigo..."*, pues ya dice *"déjame, ya sé que es Sanchinarro, lo sé, estoy en ello"*. Pues bueno, seguiremos siendo la mosca cojonera como se suele decir.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal-Vecino PP): Yo si me permite señora Concejala, agradezco las explicaciones. Le he mostrado la preocupación de este grupo. Seríamos los primeros encantados en que la situación se solucionara por el bien del conjunto de los vecinos. Yo he tratado de significarle de forma gráfica lo llamativo de que el problema llegue hasta una estructura sindical que es conocido por todos. No le estoy desvelando ningún secreto. Igual que hablábamos de la relación que puedan tener Comisiones Obreras e Izquierda Unida, o UGT y el Partido Socialista, que además me parece muy bien. Es decir, si los sindicatos deben existir cada uno con sus fines. Yo lo que sí le pido por favor es que esa incidencia que están realizando y que van a seguir llevando a cabo, al coste que sea le sigan dando el protagonismo que merece. Porque sí le digo una cosa. El problema de la basura, y más teniendo en cuenta que la gestión tiene mucho que ver con la definición de economía, usted sabe que había un clásico, Vilfredo Pareto, que decía que *"la economía es la*

satisfacción de las necesidades humanas a través de la gestión de los recursos escasos”. Los recursos públicos son escasos pero con ellos hay que hacer lo mejor que podemos hacer y que estamos obligados a hacer los servidores públicos. Yo le pido ese esfuerzo y le agradezco las explicaciones. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente decirte que si este era un problema que nos preocupaba en los meses de diciembre, en el mes de abril, pues imagínate ahora que ya estamos en verano y que la basura en verano huele mucho más y puede además atraer bichos. Pues en vez de todas las semanas, insistiremos día sí, día no, y si eso no da resultado, pues insistiremos todos los días hasta que nos hagan caso. Muchas gracias.

Punto 18. Pregunta n.º 2016/0608861, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Junta Municipal sobre si se tenía conocimiento y se dio autorización, el pasado 4 de junio y tras una convocatoria de la Liga de Basket Cooperativa, para pintar con murales las paredes colindantes a la instalación deportiva municipal básica “Jardín de Portugalete”.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Si. Muchas gracias, buenas tardes. Lo único que quería incluir a ver si podía ser posible que me dieran información también de la instalación deportiva básica Tribaldos que tuvimos conocimiento el día 13 posterior a la presentación, que también ha sido pintada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te va a contestar el Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Buenas tardes. Lo que preguntabais del IDB Portugalete, sí existe una autorización que se incluyó en la relación de decretos del mes de noviembre, del 24 de noviembre de 2015 de la Concejala, en donde se autorizaba, previa petición, a pintar el muro de la instalación deportiva básica de la calle Ulises 22. Hubo un informe de los Servicios Técnicos, en donde lo que se decía que se permitía que se llevara a cabo, no había ningún inconveniente que se llevara a cabo pintar esas paredes siempre que se respetara el entorno, los motivos sean deportivos y no contuvieran ningún tipo de alusiones ofensivas.

Una vez que se llevó a cabo la pintada de los muros, lo que sí que hemos comprobado, como vosotros habéis puesto en vuestra pregunta, que se han excedido de la autorización que se les había concedido desde esta Junta de Distrito, por lo que procederemos, aparte de reunirnos con ellos, a enviar el correspondiente requerimiento para que restituyan toda aquella zona que está pintada que no se había autorizado, a su estado original.

La otra pregunta que planteas también de Tribaldos, también existe una autorización por parte de un grupo de mujeres que también lo habían solicitado la autorización para pintar. No te puedo decir en que fecha exacta se le ha dado. ¿Has dicho Tribaldos? ¿O que has dicho, has preguntado por Tribaldos? También existe autorización para llevar a cabo, para que se pinte igual esa zona de la calle Tribaldos y de esa manera eliminar las pintadas que hay espontáneas, casi todas, por no decir todas, en las instalaciones deportivas básicas del Distrito.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias. Creo, por lo que hemos visto en los decretos que la autorización está a nombre de Podemos, del nombre de Iniciativa Ciudadana como se ha hablado otras veces como, o sea no a nombre de un grupo de mujeres, sino de Podemos de Hortaleza, o sea que

también los partidos políticos pediremos que nos dejen pintar a cada partido. No sé si es que solo tienen el color morado en el partido, solo tienen el color morado porque está todo pintado de color morado.

Yo no he interrumpido cuando han estado hablando, por favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Espera un segundo. Por favor, sí pido respeto para la persona que está en el uso de la palabra.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Muchas gracias. Quería hacer referencia aquí al acta de la Comisión de Cultura del 28 de abril, reciente en la que se habla de estos temas, en el que se dice que un vecino traía una propuesta. Se trata de un proyecto para mejorar las instalaciones deportivas cercanas al metro de Hortaleza, que es lo de Ulises. Sería un evento gratuito donde los jóvenes puedan participar, promover el arte en el Distrito, generar tejido social. Hay que hablar con la Junta, con el Área de Participación, como podemos encajar esta idea y se pedirá autorización por parte de la Junta. Se estudiará en la próxima Comisión y se pasará al Pleno. Eso es lo que acordó la Comisión de Cultura. Pero vista la interpretación que tiene Ahora Madrid de la participación ciudadana, como es ejemplo lo que ha ocurrido en el Circo Price, que se ha procedido a trocear, a iniciar las obras de trocear el Circo Price, antes de que se llegara a tomar el acuerdo, un acuerdo que presentaron y que fue rechazado por todos los grupos de la oposición, pero no obstante las obras ya las habían iniciado sin esperar a que se tomaran los acuerdos.

Y esta participación palmera o confirmatoria de lo que acuerda Ahora Madrid, este simulacro de participación se refleja también en el programa político de Ahora Madrid. Está en la página 25 de su programa político, cuando habla de la creación de los espacios distritales de participación ciudadana dice, *“sus decisiones serán vinculantes para los representantes de Ahora Madrid siempre que concuerden con los derechos humanos, con el programa de Ahora Madrid”*. O sea, que la participación ciudadana lo que tiene que hacer es aplaudir lo que propone Ahora Madrid únicamente.

Yo lo único que pedía o lo que pido a partir de ahora es que cuando una cosa se trate en una comisión, cuando se acuerda que haya un procedimiento, cuando tiene que pasar por el Pleno, o se determine lo que sea oportuno, pues que no se ejecuten esas decisiones antes de que realmente el órgano que tiene que decidirlo lo decida. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Es que estábamos alucinando los dos porque te hemos dicho que la petición que se hizo para la instalación de Ulises, pues mira, el informe técnico de los Servicios Técnicos es de 28 de octubre, la propuesta de resolución se hace el 3 de noviembre y la notificación de resolución se hace el 24 de noviembre. O sea, esa que dices de la comisión del 28 de abril, aquí no ha llegado nada. No te digo que no se aprobara en la comisión pero lo que es en la Junta, no ha tenido entrada nada.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): La Comisión pertenece a la Junta Municipal, o sea es la Comisión de Cultura de la Junta Municipal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya pero también dice ahí que hay que pedir permiso a la Junta, que aquí no se ha pedido ningún tipo... El que se pidió es del 28 de octubre, que después de este, para Ulises no se ha recibido nada. Es lo que te digo. Que a lo mejor cogen y lo meten mañana. No te digo que no, pero que eso no ha tenido entrada aquí. Entonces difícilmente se puede traer al Pleno como aparece ahí si no ha tenido entrada en la Junta. ¿Sabes lo que te quiero decir?

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Pero si está en una comisión, está metido ya en la Junta, o sea que no hay que meter nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No porque ahí dice que hay que pedir permiso a la Junta y lo que te estoy diciendo es que no se ha hecho esa solicitud a la Junta. Entonces difícilmente se va a poder traer al Pleno si no la tenemos en la Junta Municipal, por mucho que esté en la comisión.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Pero el seguimiento de los acuerdos de la comisión lo tendrá que llevar el equipo de gobierno digo yo.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Lo que estamos hablando es que esa autorización que se concede es previa. Estamos hablando que es del 24 de noviembre de 2015, esa autorización que se otorga a esta gente, no sé que sentido pueda tener lo que se hablara en la comisión informativa, pero desde luego lo que estamos diciendo es un decreto de 24 de noviembre de 2015.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): ¿La de Tribaldos de cuando es?

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No te lo sé decir ahora mismo. Lo miraremos.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Estaba ahora en los decretos. O sea que será posterior a esta comisión. Se ha autorizado para 12 de junio dentro de la campaña electoral.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero es que el decreto se firma antes.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Era decir que por favor, cuando se acuerde algo, se tramite conforme a lo que se acuerda y que si decidís llevarlo al Pleno y que sí hay que tomar una decisión... Se tome....

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya, pero el permiso que se ha dado desde aquí para Ulises es de noviembre del año pasado.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Perdona, es que lo que yo creo que se aprobó en la comisión o lo que se comentó es otro proyecto. No es el que se está aquí hablando. Se trata de otra iniciativa.

(Murmullos)

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Instalación deportiva básica cercana al metro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A mi no me ha llegado más autorización que esa.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Por la que estabais preguntando vosotros que es la de la calle Ulises, la autorización se dio el 24 de noviembre de 2015 por parte de la Concejala, que es por la que preguntabais. Por la que estáis comentando ahora yo no lo sé. Pero desde luego, yo te respondo por la que estabais preguntando en la pregunta que está formulada. El 24 de noviembre de 2015 es cuando desde la Junta de Distrito se da la autorización para que, en vez de que haya pintadas libremente por ahí, que lo que hacen es afear las instalaciones deportivas, para que se pinten en un determinado sentido. En ningún caso con alusiones ofensivas y siempre que tengan que ver en este caso cuando es la liga cooperativa de baloncesto, con temas deportivos.

Y lo que te hemos contestado es que lo que se han excedido en esa autorización que tenían, nos juntaremos con ellos y habrá un requerimiento para que retrotraigan las actuaciones, o sea que lo que se han excedido que lo dejen en el estado original en que

se encontraba. Intentamos cumplir o que cumplan con la autorización que se le ha concedido desde la Junta.

Punto 19. Pregunta n.º 2016/0608868, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información de todas las casetas, mesas o instalaciones solicitadas y autorizadas en el recinto ferial durante las Fiestas de Primavera por entidades, asociaciones y partidos políticos, y si se va a trabajar con más tiempo el próximo año para adjudicar las casetas de los partidos políticos y asociaciones del Distrito.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Doy por reproducida la pregunta. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te va a contestar el Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Buenas tardes. La asignación de las casetas de partidos políticos y entidades durante las Fiestas de Primavera de 2016 se ha llevado a cabo por la denominada Comisión de Festejos, que paso a leer a continuación los contenidos de un pedazo del acta de 21 de abril de 2016.

Asignación definitiva de casetas: Habrá siete casetas más la barra a la vuelta del escenario, tres casetas 12 x 8, cuatro casetas 9 x 8 y la barra que se encuentra detrás del escenario. La adjudicación de las casetas, se adjudican en el marco regulatorio del artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Ferias y Festejos Populares de la Junta Municipal del Distrito.

Se determinan tres bloques diferenciados para buscar unas fiestas inclusivas que se ajusten a la Ordenanza municipal. *“Bloque uno: partidos con representación, derecho según la ordenanza, por lo tanto cuatro casetas, PP, PSOE, Ciudadanos y Ahora Madrid. En el bloque dos, aquellas entidades que llevan participando históricamente en las fiestas, Sporting de Hortaleza, Esperanza y Radio Enlace, se les otorga prioridad para buscar unas fiestas inclusivas entre las que se realiza un sorteo para determinar la prioridad a la hora de elegir caseta dentro de los situados indicados en el plano. En el bloque tres, el resto de entidades que han presentado solicitud, entre las que se encuentran, Asociación Audén, XV de Hortaleza, Asociación Vecinos de Canillas, Club deportivo Canillas, Spartak Manoterías, Partido Comunista de España, Izquierda Unida e Iniciativa Ciudadana de Hortaleza, entre las que se realiza otro sorteo para determinar la prioridad a la hora de elegir situado dentro de los situados indicados en el plano”.* Esto es el contenido del acta del 21 de abril de 2016 de la Comisión de Festejos.

Según este criterio, tuvieron caseta determinadas entidades que finalmente, tras atender la renuncia de la Asociación Deportiva Esperanza e Iniciativa Ciudadana de Hortaleza, quedó de la siguiente forma: Partido Popular con el número 1, 2 Ahora Madrid, Partido Socialista Obrero Español, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sporting de Hortaleza, Radio Enlace, Asociación Deportiva Canillas y Club el XV de Hortaleza.

Se organizó desde el Distrito en colaboración con la Comisión de Festejos un punto de información, que es un punto violeta para evitar agresiones machistas, punto en el que personas voluntarias de la comisión distribuyeron el folleto editado con ocasión de las fiestas para evitar este tipo de agresiones. Queda constancia de esta iniciativa en el Acta de la Comisión de Festejos del día 18 de mayo del año 2016.

En las reuniones de la Comisión de Festejos como en la de 21 de abril de 2016 o la de 18 de mayo, se comentó que habría mesas informativas para colectivos y asociaciones. Se autorizaron por parte de la Junta todas las mesas que se solicitaron por una instancia

general. Llegó solicitud de instalación de mesas por parte del Partido Comunista de España y por parte de Iniciativa Ciudadana de Hortaleza. En algunos casos, las mesas han sido compartidas con otras entidades o colectivos como también figura en el Acta de la Comisión de Festejos.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Muchas gracias. En primer lugar decir que respecto de la Comisión de Festejos, que me parece muy bien que informara y así se acordó, que los miembros del Partido Popular de esa Comisión no fueron informados para que pudiéramos acudir también a informar o para participar como voluntarios para ese tema.

Luego, en cuanto a la participación del Partido Comunista con la mesa que instaló, me gustaría saber si se ha vuelto a informar a las asociaciones de la posibilidad de instalar una mesa porque lo que sí que se informó o en teoría así se acordó, informar a las asociaciones o partidos la posibilidad de solicitar una caseta. Pero posteriormente, el acuerdo o la decisión de poner una mesa como ha puesto el Partido Comunista, yo creo que no lo sabían la mayor parte de las asociaciones del Distrito. Yo creo que eso hay que mejorarlo.

En cuanto a la mesa instalada, eso es y así está yo creo que reflejado en el decreto, es una mesa informativa lo que está autorizado y la instalación de una mesa informativa es incompatible con vender cualquier cosa. Esa mesa era un puesto de venta de camisetas, la mesa que puso el Partido Comunista. Por tanto yo creo que no era compatible con lo que realmente era la finalidad de esa mesa y nada más. Muchas gracias.

Punto 20. Pregunta n.º 2016/0608881, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala-Presidenta sobre la fecha en la que el Ayuntamiento tiene previsto abrir el tramo de la Calle Sáenz de Oiza que actualmente sigue cerrado.

M.ª Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): La doy por formulada.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues hemos vuelto a preguntar por enésima vez por esta calle, porque yo creo que fue de las primeras consultas que hice cuando me incorporé como Concejala y no hemos dejado de preguntar por ella. Sí es cierto que de primeras nos dijeron que, bueno se debe a un robo de cable de la iluminación de noviembre de 2014. En principio, estaba previsto que se abriera para finales del 2015 con una inversión financieramente sostenible, pero el proyecto técnico excedía de la fecha de finalización del 31 de diciembre, por lo que Intervención lo bloqueó y entonces no se pudo llevar a cabo durante el 2015. Va a ser acometido en 2016. El proyecto ha sufrido retrasos y lo que sí que nos dicen ahora, es que se informa que está prevista su apertura para el último trimestre de 2016.

M.ª Inmaculada Sanz Otero (Concejala Vocal PP): Muchas gracias señora Concejala. Yo sinceramente, de verdad que no entiendo que es lo que pasa con esta calle. Por hacer un poco de relato histórico, para los vecinos que no conocen la historia, efectivamente, cuando la calle se iba a inaugurar en diciembre de 2014, unos días antes se produjo el robo del cobre de todo ese tramo de la calle Francisco Javier Sáenz de Oiza en Valdebebas y no se pudo inaugurar. Inmediatamente, como ese presupuesto ya estaba cerrado del año siguiente, lo que hizo el gobierno anterior fue meterlo en una inversión financieramente sostenible de las que se aprobaron en el Pleno de abril del año pasado.

Por parte del Área lamentablemente se dejó morir ese proyecto. Es verdad que la Intervención informó que no había plazo de ejecución pero porque no se empezó a licitar el proyecto cuando debería haberse licitado, y se podía haber hecho el año pasado. Lo cierto es que por unas cosas o por otras, el año pasado tampoco se hizo ese proyecto. Llegamos a

este año, en el que sí se incluye ese proyecto en presupuestos, pero estamos a mitad de año y tampoco se ha licitado ese proyecto. Además, ahora parece que el expediente anterior tenía un plazo de ejecución entre dos o tres meses y esta vez se habla de quince a veinte días.

Sinceramente, es que no entendemos como puede ser tan difícil licitar un proyecto que es tan sencillo técnicamente, que además está perfectamente preparado. No entendemos, salvo que sea un tema de desidia del Área. Yo en este caso de verdad que no les culpo a ustedes y además, he hecho la pregunta, no solo para poner esto en conocimiento de los vecinos de Hortaleza, sino también para ver si apretamos un poquito al Área entre todos desde aquí, para que abran de una vez, iba a decir una palabrota, de una vez esa calle, porque yo creo que de verdad, hay cosas que son complicadas técnicamente de hacer, o cosas que en Valdebebas son difíciles de solucionar, pero es que lo de esta calle no es difícil, y al final, yo creo que van a forzar a los vecinos a que le peguen una patada a la valla y se metan en esa calle, porque realmente es que el asfalto está perfecto, la calle está perfectamente para usarse y lo único que falta es eso, que es un proyecto técnicamente sencillísimo. Con lo cual, nosotros vamos a insistir pero de verdad, es que dan muchas vueltas todos los días los vecinos por un tema meramente no sé si de desidia o dejadez del Área, pero por favor, a ver si podemos conseguir entre todos agilizarlo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo tampoco entiendo que es lo que pasa con esa calle. Sé que le escribí una carta a José Manuel Calvo, al Delegado, hará como diez días o cosa así volviéndole a insistir, más que nada por una petición de la Asociación de Vecinos para el mes de septiembre, para realizar allí una serie de actividades, una carrera, y claro queríamos saber qué hacemos. Se abre como sí que se ha usado esa calle para rodar anuncios y sí que se ha usado durante el día, porque es verdad que durante el día no es necesario ese cableado y saber que es lo que le contestábamos a la asociación. ¿Si va a estar abierta para entonces o si tenemos que pedir una apertura excepcional? Porque claro, si está en obras tampoco te puedes arriesgar a que se haga allí una carrera. Y por eso es por lo que hace eso diez, doce días volví a escribir a José Manuel y le volví a preguntar. Pues yo que sé, que no es tan fácil como en tu casa decir pues voy a contratar un electricista y que me lo haga. Pero es que se van juntando cosas y yo que sé. Está gafada esa calle. Es que no se me ocurre otra cosa. Esperemos que esta vez sí sea verdad que en el último trimestre la veamos abierta y a ver si es posible que sí que se pueda usar.

Punto 21. Pregunta n.º 2016/0614043, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la Concejala-Presidenta sobre las acciones adoptadas y previstas durante este año en materia de protección animal.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejala Presidente. De acuerdo con declaraciones a los medios de varios Concejales del actual gobierno municipal, el Ayuntamiento tendría la voluntad de ir avanzando en el campo de protección y salud animal. De las medidas anunciadas, que no voy a enumerar porque supongo que usted las enumerará en su turno de palabra, muchas de ellas aún no han sido implementadas, pese a la voluntad unánime de los grupos municipales de trabajar en tal sentido.

Desde este grupo estamos interesados en comprobar si, más allá de las antes dichas declaraciones, se está actuando decididamente en pos de una mejor protección animal en nuestra ciudad y en particular en nuestro Distrito. Es por ello que interesa plantear la siguiente pregunta:

Sra. Concejal-Presidente, ¿puede usted informar a la Junta Municipal del Distrito sobre las acciones adoptadas y previstas durante este año en materia de protección animal? Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Lo cierto es que hemos preguntado a Madrid Salud que es quien tiene la competencia en protección animal y no nos ha contestado, así que hemos echado mano del Jefe de Servicios Veterinarios de aquí del Distrito, y lo que nos ha dicho son las acciones que se han hecho aquí en el Distrito por parte de nuestros servicios.

Nos dice que el número de inspecciones efectuadas a locales de ventas de animales y similares han sido once, en clínicas veterinarias, peluquerías caninas y tiendas de animales. Que el número de acciones de control sanitario de animales silvestres, vagabundos o abandonados ha sido de ocho expedientes, casi todos de gatos. Y que el número de infracciones impuestas en relación con el incumplimiento de la normativa municipal de protección animal, hay 14 inhibiciones y 58 leves.

Sí que comentar también, creo que fue en una de mis primeras declaraciones, que yo dije que quería que Hortaleza fuera un Distrito con circo sin animales. Soy animalista, creo que desde antes de nacer. He tenido la suerte de crecer siempre rodeada de animales. Me duele mucho el verlos en cautividad. Me dolió mucho cuando quitaron el circo de aquí, ver a los pobres elefantes durante un mes y medio en la plaza de toros de las Ventas, delante esperando a que se terminara con todo el papeleo para instalar el circo en el Distrito de Salamanca. Creo que ya no necesitamos, con los medios que tenemos hoy en día, creo que ya no necesitamos el ver animales en un zoo o en un circo. Lo único que demuestra es el poco valor que le damos los humanos a la vida animal, y creo que lo único que hacemos es hacer que sufran sin ningún tipo de razón, de razón humana, vamos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias Sra. Concejal Presidente. Brevemente, como decía el proverbio latino "*facta non verba*". La Ley de Protección de Animales Domésticos de la Comunidad de Madrid establece, entre otras obligaciones, que los ayuntamientos deben recoger y hacerse cargo de los animales domésticos abandonados, para lo que deberán disponer de personal adiestrado y de instalaciones adecuadas. Les requerimos que avancen con urgencia en tal sentido.

En cuanto a las acciones de control sanitario le remarco que para la lucha contra las epizootias que afectan a los animales, es necesario que desde el Ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias, para la protección de la salubridad pública y en aplicación de las normas estatales y autonómicas, se efectúen regularmente las medidas oportunas para el control de palomas, roedores e insectos en el medio urbano, en especial en época estival, toda vez que las mencionadas plagas son vectores de transmisión de peligrosas enfermedades tanto a animales como a humanos. En este sentido, me permito señalarles que no son pocos los restos de ratas que he visto atropellados en los últimos días a lo largo del Distrito.

En relación con el número de inspecciones efectuadas a locales de ventas de animales y similares, así como la relación con las infracciones por incumplimiento de la normativa municipal, es evidente que de los datos aportados, los únicos que se han aportado en esta pregunta, las mismas no son suficientes y ello por falta de recursos administrativos necesarios, siendo preciso que se dote a los departamentos y organismos actuantes de los medios personales y materiales adecuados para poder llevar a cabo el control administrativo que tienen encomendado. Esto no solamente son los servicios veterinarios que usted refería, sino también por ejemplo, la Policía Municipal que también tiene competencias para castigar aquellas infracciones cometidas sobre los animales.

Yo le ruego, insisto, que esa voluntad que tiene de trabajar, que las creo sinceras, que por favor se transmita en una comunicación a las Áreas pertinentes para que trabajen en este sentido. Creo que a todos como he mencionado, a todos los grupos municipales nos interesa

trabajar en pos de la salud y el bienestar animal, así como su protección y me da mucha pena haber comprobado sinceramente, que no se ha hecho lo que yo esperaba durante este tiempo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues siento de verdad que sientas esa pena. Yo también me hubiera gustado poder tener más resultados para mi lado animalista. Sí que solamente señalar lo que comentas de las palomas y de las ratas va por vectores no va por lo que es la perrera, aunque todo depende de Madrid Salud. Y sí que bueno, solamente por sí te sirve un poco de consuelo, comentarte que de esos animales vagabundos que se han recogido, se va a abrir un Centro de Adopción de Mascotas en el Retiro, que yo creo que tenemos que empezar a pensar que los animales no son un juguete, que ya está bien de comprar en las tiendas de animales. No es porque quiera hacer ningún daño a las tiendas de animales, pero sí es cierto que yo he tenido una perra que se dedicaba, que la tenían solamente para cría y la verdad es que cuando llegó a mis manos estaba destrozada y ahí es donde descubrí verdaderamente lo que se hace en estas granjas de cachorros. Creo que los animales que se abandonan en las calles tienen derecho a una segunda oportunidad y se la tenemos que dar en nuestros hogares y no recurrir a las tiendas para comprarlos. Cuando son cachorros son muy bonitos y luego abandonarlos como si fueran un juguete estropeado.

Punto 22. Pregunta n.º 2016/0614051, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la Concejala-Presidenta sobre el número de notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda que han tramitado los Servicios Sociales de la Junta Municipal desde julio de 2015 y en su caso, el número de las resueltas y las tipologías de dichas resoluciones.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Doy por reproducida la pregunta, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te va a contestar el Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes. Hemos preguntado por lo que vosotros comentabais a Servicios Sociales. Los casos de intervención en Servicios Sociales que se detecta de pérdida o riesgo de vivienda, hay un total de 118 casos que han sido recogidos en el Registro para enviar a la Empresa Municipal de la Vivienda del Suelo cuando se resuelva el nuevo reglamento que permita dar curso a una nueva política más expansiva en la atención a las necesidades sociales de vivienda. Dentro de estos 118, paso a detallar algunas de las casuísticas.

Informes al juzgado para solicitar aplazamientos de desahucios se han hablado, ocho, desalojos por ocupación de una instalación que no es una vivienda, cuatro, de deudas de alquiler no pueden hacer frente al pago de alquiler, se acumulan deudas, seis, lanzamientos seis y dos que están pendientes de paralizar y en proceso de recurso, reclamando en un proceso judicial, tres. Dentro de esas casuísticas podría haber concurrencia.

Las actuaciones de Servicios Sociales respecto a estos casos han sido, situaciones de los casos que requieren diversos tipos de gestión, informe por parte de la trabajadora social de referencia, uno de gestión para obtener concesión de vivienda del antiguo IVIMA. Tres gestiones para obtener vivienda del antiguo IVIMA en proceso de adjudicación, pero que sabemos que se le van a dar. 21 informes sociales cupo especial de necesidad para el antiguo IVIMA, en principio sin noticias de resolución. Dos concesiones permanentes para la Empresa Municipal de Vivienda del Suelo que se trata de emergencias con situaciones resueltas con resolución habitacional permanente. Tres de emergencia residencial de la EMVS, emergencia residencial resuelta en la EMVS por seis meses en un piso, novedad de

la nueva corporación. 11 informes sociales a la Empresa Municipal de Vivienda del Suelo para que se valoren concesiones permanentes, pendientes de ser valorados por la Empresa Municipal de la Vivienda del Suelo según los criterios sociales que manejan. 15 ayudas económicas para pago de alojamiento que pueden ser más, pero al menos hasta ahora son quince. Son ayudas a cargo del presupuesto del Distrito, y que se tratan de efectuar pagos para evitar que se queden en una situación en la calle. Siete recursos a instituciones varias, son alojados bajo tutela social con convenios con otras entidades o instituciones como por ejemplo, el programa pro-vivienda. 14 en acogimiento precario con familias. Nueve derivaciones a la OIV para mediación, fundamentalmente con bancos que es la oficina para la intermediación para la vivienda, y tres en infraviviendas, se detectan que están viviendo en este tipo de viviendas.

Otras situaciones que han sido detectadas por parte de los Servicios Sociales han sido 11 familias en situación de ocupación de viviendas del IVIMA o no reconocidas con derecho a realojo dentro la UVA. En el resto de casos, tienen riesgo de pérdida de vivienda, reciben asesoramiento personalizado desde nuestros Servicios Sociales o se les facilitan diversos trámites como la petición del REMI u otras ayudas y gestiones.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Muchas gracias por la información Coordinador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.